ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025 Navegando al corazón de los colombianos

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04 De DICIEMBRE DE 2025

LAPSO del 01-11-2025 al 30-11-2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0077-ARC-CBNL01-2025
CONTRATISTA	:	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS
OBJETO DEL CONTRATO	:	INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES, LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC. CONTRATO No. 0076- ARC-CBNL01-2025 POR VALOR DE $1.029.154.049.13 LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA DE CONFORMIDAD CON LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A DEL CONTRATO. CONTRATO No. 0067-ARC-CBNL06-2025 POR VALOR DE $ $1.207.095.031.00.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL	:	DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS M/CTE ($205.958.060.00), incluido IVA, y demás erogaciones que correspondan.
ADICIÓN (S)	:	VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($ 23.883.300,00), incluido IVA, y demás erogaciones que correspondan.
VALOR TOTAL CONTRATO	:	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($229.841.360,00,) M/CTE, incluido AIU, IVA y demás erogaciones correspondientes
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	OFICIAL ADMINISTRATIVO – INGENIERA CIVIL OFICIAL ADMIISTRATIVO - ARQUITECTA
SUPERVISOR INICIAL	:	TK CASTILLO SIERRA DIANA MARCERA - ANALISTA DE ARQUITECTURA- ACTO DE POSESIÓN DE FECHA 08-08-2025- (LOTE 1 Y LOTE 2)
SUPERVISOR FINAL	:	TF DUARTE BECERRA STEPHANIA – ANALISTA DE INGENIERIA CIVIL – ACTO DE POSESION DE FECHA 09-09-2025- (LOTE 2) TK CASTILLO SIERRA DIANA MARCERA - ANALISTA DE ARQUITECTURA- ACTO DE POSESIÓN DE FECHA 08-08-2025 – (LOTE 1)

En la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C, a los cinco (05) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 0077-ARC-CBNL01-2025 suscrito con la empresa CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS NIT. 901202489-3, representada legalmente por Ricardo León Amaya Mosquera y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4°, 5°, 11°, 12°, 26°, 50°, 51°, 52°, 53° [2], 56°, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas". 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES,

LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC. CONTRATO No. 0076- ARC-CBNL01-2025 POR VALOR DE $1.029.154.049.13
LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA DE CONFORMIDAD CON LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A DEL CONTRATO. CONTRATO No. 0067-ARC-CBNL06-2025 POR VALOR DE $ $1.207.095.031.00

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
ADICIÓN	11-11-2025	ADICIÓN PRESUPUESTAL, MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO - ECONOMICO	Inclusión de 01 AUXILIAR RESIDENTE DE INTERVENTORIA (Lote 1) y 01 AUXILIAR RESIDENTE DE INTERVENTORIA (Lote 2)	$ 23.883.300,00 M/CTE

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

				moneda)	
DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($229.841.360,00,) M/CTE, incluido AIU, IVA y demás erogaciones correspondientes	$229.841.360,00 M/CTE	$229.841.360,00 M/CTE	NO APLICA	NO APLICA	$229.841.360,00 M/CTE

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. 65-46-101060801 DE FECHA 08-08-2025** **SEGUROS DEL ESTADO S.A** **20-11-2025**

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. 64-54-1010007588 DE FECHA 08-08-2025** **SEGUROS DEL ESTADO S.A** **20-11-2025**

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO		X	NO APLICA	NO APLICA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		13-08-2025	20-11-2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO servicios)	X		13-08-2025	20-11-2025
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		13-08-2025	20-11-2025
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X		14-08-2025	20-11-2025
TODO RIESGO		X	NO APLICA	NO APLICA
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA		X	NO APLICA	NO APLICA

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL (MENSUAL)	2025	$205.958.060,00	177325	21-11-2025	442731925	14-11-2025	$10.465.477,00	$142.934.864,00	30,6%
			177425	11-11-2025	430332025	07-11-2025	$52.557.589,00		
PARCIAL (MENSUAL)	225	$229.841.360,00	196225	27-11-2025	462275825	25-11-2025	$12.310.763,20	$124.574.222,00	18,38%
			196325	27-11-2025	462284425	25-11-2025	$29.933.808,80		

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	NINGUNA

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	NINGUNA

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No, Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO DE INTERVENTORIA	2025	14525 2025-03-03	$205.958.060,00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	83425 2025-08-08	$205.958.060,00	NO APLICA
ADICIÓN	2025	14525 2025-03-03	$229.841.360,00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	83425 2025-08-08	$229.841.360,00	NO APLICA

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2025	SERVICIOS	$205.958.060,00	RAM 190 09-10-2025	$63.023.166,00	No. 001 20-10-2025	$63.023.166,00	5003757370 20-10-2025	$63.023.166,00	NINGUNA
2	2025	SERVICIOS	$229.841.360,00	RAM 192 19-11-2025	$42.43.972,00	No. 002 20-11-2025	$42.43.972,00	5003780569 20-11-2025	$42.43.972,00	NINGUNA

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

- A la fecha se ha recibido la documentación relacionada en el contrato, tales como: Hojas de vida las cuales fueron aprobados por la supervisora TK Castillo Diana mediante correo electrónico de fecha 09-09-2025.
- En lo que corresponde a el cumplimiento del anexo técnico contractual a la fecha se ha recibido a satisfacción lo relacionado en las actas parciales de la siguiente manera:
 a) Acta parcial No. 1 de fecha 20-10-2025 por la supervisora titular TF Duarte Stephania que relaciona el cumplimiento en el porcentaje de ejecución financiera del 30.60 %
 b) Acta parcial No. 2 de fecha 20-11-2025 por la supervisora titular TF Duarte Stephania que relaciona el cumplimiento en el porcentaje de ejecución financiera de 18.38 %

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	PARCIAL AGOSTO	0%	$0
2	PARCIAL SEPTIEMBRE	0%	$0
3	PARCIAL OCTUBRE	30.60%	$63.023.166,00 M/CTE
4	PARCIAL NOVIEMBRE	18.38%	$42.243.972,00 M/CTE

OBSERVACIONES:

1. El día 04 de noviembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte de la interventoría el oficio 18 ARMSP cuyo asunto refiere "Solicitud de adición" conforme la posibilidad de adicionar profesional auxiliar residente de interventoría para lote 2 **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

2. El día 04 de noviembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte de la interventoría el informe semanal para el lapso del 27-10-2025 al 02-11-2025 LOTE 2 conforme los compromisos adquiridos con la supervisión **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

3. El día 04 de noviembre/2025 se recibe por parte de la Sra. CC Velandia Olga, observaciones a la ponencia No. 1 presentada por la interventoría del LOTE 2; con el fin, de que sean subsanadas y corregidas. Razón por la cual, se realizaron las correcciones respectivas entre la supervisión De la interventoría LOTE 2 y la residente de interventoría LOTE 2 y se enviaron el día 05-12-2025 como culminación del trámite administrativo para formalización de la modificación. **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

4. El día 05 de noviembre/2025 se envía correo electrónico por parte de la supervisora LOTE2 cuyo asunto refiere "Información estado de documentos pendientes y requerimientos entidad para LOTE" entre los cuales se encuentra informe técnico de las casas de corales, plan de contingencia, presentación ítems No Previstos, entre otros. **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

5. El día 05 de diciembre/2025 se envía correo electrónico por parte de la supervisora de interventoría LOTE 2 cuyo asunto refiere "Recábese cumplimiento plazo informe mensual" como parte de los compromisos pendientes de la interventoría **(Seguimiento LOTE 1 y LOTE 2- Cto.0077-2025).**

6. El día 05 de noviembre/2025 se envía correo electrónico por parte de la supervisora de interventoría LOTE 2 a supervisora de interventoría LOTE1 recabando instrucciones emitidas para la presentación del informe mensual, conforme los plazos establecido por parte del Departamento de Administración. Para el cual se recibió respuesta vía correo electrónico el día 06-11-2025 las anotaciones correspondientes al mes de octubre referente Lote **1. (Seguimiento LOTE 1 y LOTE 2- Cto.0077-2025).**

7. El día 06 de noviembre/2025 se realiza comité de seguimiento entre supervisora de interventoría LOTE 2 y auxiliar residente de interventoría LOTE 2, en el que se verifica el desarrollo del contrato de obra y contrato de interventoría, y se emiten lineamientos de corrección y control por parte de la entidad. Registrado mediante acta de reunión No. 009 **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

8. El día 06 de noviembre de 2025 por parte de la supervisión se envía a la interventoría oficio No. 20250020323589163/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-OIARQ-29.25, trata de solicitud de Plan de Contingencia, valoración de multa y trámite para inicio de bebido proceso por presunto incumplimiento parcial del contrato, por retraso superior al cincuenta por ciento (50%) frente a las actividades y tiempos establecidos contractualmente. **(Seguimiento LOTE 1 - Cto.0076-2025).**

9. El día 10 de noviembre/2025 se recibe copia del correo electrónico emitido por parte de la interventoría al contratista en el que relaciona el oficio 27 ARMF2 cuyo asunto refiere "Solicitud de plano de detalle constructivo de la instalación de tanque séptico en PVC"; así mismo, se recibe copia correo electrónico emitido por parte de la interventoría al contratista en el que relaciona el oficio 28 ARMF2 cuyo asunto refiere "Respuesta informa estructural casa barrios corales" **(Seguimiento LOTE 1 - Cto.0076-2025).**

10. El día 10 de noviembre/2025 se envía vía correo electrónico por parte de la supervisora de interventoría LOTE 2 a la Sra. CC Velandia Olga, la ponencia y concepto de modificación corregido correspondiente a la modificación de interventoría debido a la reducción de tiempo. **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

11. El día 10 de noviembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte de la Sra. CF García Ana el formato de informe de incumplimiento, el cual es remitido por parte de la supervisora de interventoría lote 2 a la interventoría para su diligenciamiento. **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

12. El día 11 de noviembre/2025 se recibe informe semanal No. 12 para el lapso del 03-11-2025 al 09-11-2025 como parte del seguimiento del LOTE 2. **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

13. El día 11 de noviembre/2025 se realiza vivista técnica de seguimiento por parte de la supervisión de interventoría, en el que se verifica el cumplimiento de la asistencia y control técnico por parte del personal de interventoría, así mismo, se emiten observaciones al desarrollo de trabajos por parte del contratista de obra. Registrado mediante acta de reunión No. 010. **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

14. El día 12 de noviembre/2025 se recibe copia del correo electrónico emitido por parte de la interventoría al contratista en el que relaciona el oficio 29 ARMF2 cuyo asunto refiere "Respuesta oficio MLG04525 Reiteración de solicitud del plano de detalle constructivo" **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

15. El día 13 de noviembre de 2025 por parte de la supervisión se envía a la interventoría oficio No. 20250020323664393/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-OIARQ-29.25, trata de Incumplimiento del Contratista en la ejecución del frente de trabajo No. 9 Mantenimiento y adecuación instalaciones Departamento de Administración BNL01 (DEADM), ya que de acuerdo con el cronograma de ejecución remitido por el contratista, las actividades de este frente debían iniciar el día 29 de octubre de 2025; sin embargo, a la fecha de dicho oficio, únicamente se había ejecutado el desmonte del cielo raso, sin avances representativos en las demás actividades programadas. Esta situación configuraba un retraso aproximado de quince (15) días calendario respecto al cronograma base, afectando el desarrollo general del contrato y comprometiendo el cumplimiento de las metas físicas establecidas. Además, se solicitó a la interventoría requerir de manera inmediata al contratista la presentación del plan de contingencia actualizado y verificable, así como el ajuste del cronograma de obra con las actividades reprogramadas, permitiendo la adecuada trazabilidad del avance físico y la evaluación de los tiempos de recuperación. **(Seguimiento LOTE 1 - Cto.0076-2025)**

16. El día 15 de noviembre/2025 se recibe copia del correo electrónico emitido por parte de la interventoría al contratista en el que relaciona el oficio 30 ARMF2 cuyo asunto refiere "Entrega de planos record y manual de mantenimiento"; así mismo, el oficio 31 ARMF2 cuyo asunto refiere "Solicitud de entrega de diagnósticos iniciales de viviendas en ejecución". **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

17. El día 15 de noviembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte de la interventoría el oficio No 19 ARMSP cuyo asunto refiere "Reporte y solicitud de atención por filtraciones en placas de entrepiso-viviendas B1-2-11 y B2 -2-11" para el cual por parte de la suscrita en calidad de Jefe de División Operativa (E) del Departamento de Alojamientos Militares se designó personal de mantenimiento de la entidad para solventar las novedades expuestas. **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

18. El día 15 de noviembre/2025 se recibe copia del correo electrónico emitido por parte de la interventoría al contratista en el que relaciona el oficio 32 ARMF2 cuyo asunto refiere "Reiteración solicitud de entrega de diagrama unifilar", el oficio No. 33 ARMF2 cuyo asunto refiere "Respuesta oficio MLG04625 respuesta informe estructural casa barrio corales y el oficio No. 34 ARMF2 cuyo asunto refiere "Reiteración solicitud de soporte de pago de servicios públicos" **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

19. El día 18 de noviembre/2025 se envía vía correo electrónico por parte de la supervisora de interventoría LOTE 2 el formato de informe incumplimiento cuyo asunto "Envió formato para tramite presunto incumplimiento", atendiendo nuevamente los retrasos presentados en el contrato LOTE 2 para que se tomen las acciones administrativas pertinentes. **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

20. El día 18 de noviembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte de la interventoría el oficio 21 ARMSP cuyo asunto refiere "Hoja de vida residentes de interventoría" como parte de los compromisos adquiridos con la supervisión y de acuerdo con la modificación contractual que relacionaba la adición de personal así: 01 Auxiliar residente de interventoría LOTE 1 y 01 Auxiliar residente de interventoría LOTE 2. Para el cual se emitió respuesta favorable para el LOTE 2 conforme los requisitos del pliego contractual. **(Seguimiento LOTE 1 y LOTE 2- Cto.0077-2025).**

21. El día 18 de noviembre/2025 se envía vía correo electrónico por parte de la supervisora de interventoría LOTE 2, las pólizas actualizadas conforme la primera modificación del contrato. **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

22. El día 18 de noviembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte de la interventoría la documentación correspondiente al trámite de pago del acta parcial No. 2 relacionado en el oficio 19 ARMSP en el que presenta el valor del acta por $45.310.773; sin embargo, en verificación por parte de la supervisora de interventoría de LOTE 2 se solicita corrección del valor emitido conforme la asistencia del personal en campo. **Seguimiento LOTE 1 y LOTE 2- Cto.0077-2025).**

23. El día 18 de noviembre de 2025 se realiza reunión de seguimiento con el personal de interventoría para el seguimiento puntual del contrato de obra del LOTE 1, reunión que preside el señor Gerente de Proyecto CF Marco Antonio Sánchez, se discuten aspectos generales del desarrollo del contrato de obra y se emiten instrucciones particulares referente a las actividades de cada uno de los Frentes de trabajo. **(Seguimiento LOTE 1 - Cto.0076-2025)**

24. El día 19 de noviembre/2025 se recibe informe semanal No. 13 para el lapso del 10-11-2025 al 16-11-2025 como parte del seguimiento del LOTE 2. **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

25. El día 19 de noviembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte de la supervisora de interventoría LOTE 1 el oficio No. 20250020323709273 cuyo asunto refiere "Solicitud aprobación de factura electrónica contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025 Lote1" relacionando el valor de $45.310.773; sin embargo, se solicita por parte de la supervisora de interventoría LOTE 2 la corrección al oficio emitido debido a la verificación en los listados de asistencia del personal. **(Seguimiento LOTE 1 y LOTE 2- Cto.0077-2025).**

26. El día 19 de noviembre/2025 se recibe correo electrónico por parte de la interventoría la relación de los cortes de pago tramitados y la proyección de los cortes a tramitar conforme la asistencia de los profesionales de interventoría. **Seguimiento LOTE 1 y LOTE 2- Cto.0077-2025).**

27. El día 19 de noviembre/2025 se recibe copia correo electrónico emitido por parte de la interventoría, como parte de las solicitudes urgentes de la supervisora de interventoría en la que se cita al contratista para reunión de seguimiento mismo día a las 1330R; teniendo en cuenta el comité de seguimiento desarrollado por la entidad en donde se evidencia considerable retraso en el avance del proyecto; para el cual se recibe copia de la respuesta del contratista indicando no podrá realizar desplazamiento presencial. Razón por la cual se remitió link de conexión para realizar comité de seguimiento virtual el cual fue registrado mediante acta de reunión No. 011 **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

28. El día 19 de noviembre/2025 se recibe copia del correo electrónico emitido por parte de la interventoría al contratista en el que relaciona el oficio 35 ARMF2 cuyo asunto refiere "Recordatorio de fecha de entrega parcial y evidencias de incumplimiento" **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

29. El día 19 de noviembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte de la interventoría el oficio 23 cuyo asunto refiere "Solicitud de inicio segundo proceso por presunto incumplimiento parcial del contractual – Informe del estado actual del contrato de obra", el cual es remitió al Departamento de administración como parte las actividades de seguimiento y control; sin embargo, este documento solo corresponde a la trazabilidad de los retrasos presentado debido a que la interventoría se encuentra en proceso de diligenciamiento del formato de Informe por presunto incumplimiento previamente remitido por parte de la supervisión de interventoría de LOTE 2. Para el cual se recibe respuesta por parte de la Sra. CF García Ana precisando que para la apertura del debido proceso es necesario el informe de interventoría. **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

30. El día 19 de noviembre de 2025 por parte de la supervisión se envía a la interventoría oficio No. 20250020323722813/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-OIARQ-29.25, trata Situación Frente 11, donde se informa que el día 18 de noviembre de 2025 se recibió un comunicado mediante correo electrónico por parte del usuario del frente de trabajo No. 11 correspondiente al mantenimiento y adecuación instalaciones Centro de Desarrollo Naval (CEDNAV), en el cual se remite la instrucción emitida por el Director del CEDNAV, el Señor CF Cristian Jiménez, según la cual el inicio de los trabajos deberá realizarse a partir del 01 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta los procesos, actividades internas y visitas programadas en este Departamento. **(Seguimiento LOTE 1 - Cto.0076-2025)**

31. El día 19 de noviembre de 2025 por parte de la supervisión se envía a la interventoría oficio No. 20250020323722983/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-OIARQ-29.25, trata Comunicado para adición técnica y presupuestal al contrato de obra No. 0076-ARC-CBNL01-2025, donde se informa que se encuentra en estudio una adición presupuestal por un valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($57.833.228,85), la cual sería incorporada al contrato de obra, con el fin de cubrir actividades complementarias y no previstas del frente de trabajo No. 9 correspondiente al mantenimiento y adecuación instalaciones Departamento de Administración BNL01 (DEADM), identificadas durante el avance de las labores de mantenimiento. **(Seguimiento LOTE 1 - Cto.0076-2025)**

32. El día 20 de diciembre/2025 se recibe el por parte de la supervisora de interventoría de LOTE 1 el oficio No. 2025002032370973 cuyo asunto refiere "Solicitud aprobación de factura electrónica contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025 Lote1" relacionando el valor de $42.243.972,00. **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

33. El día 20 de noviembre/2025 se envía vía correo electrónico por parte de la supervisora de interventoría LOTE 2 el acta de reunión No. 011 del 19-11-2025; con el fin de que a través del DIRECTOR DE INTERVENTORIA, la RESIDENTE DE INTERVENTORIA LOTE 2 y el personal del contrato No. 0067-ARC-CBNL01-2025, se efectué la verificación y firma del acta relacionada en el asunto y si se considera alguna modificación u observación informarla. **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

34. Los días 21 de noviembre/2025 y 24 de noviembre/2025 se realiza reunión con profesional estructural CF Alejandro Laverde como parte de las medidas correctivas implementadas por la entidad, a la falta de respuesta por parte del contratista de obra en la intervención de las viviendas de caracoles; en ellas se analiza las soluciones presentadas tanto por el contratista de obra, como la interventoría que responden a solvencia de novedades de tipo estructural. Concluyendo por parte de la entidad la realización de viga corrida que soporte muros confinados en viviendas de corales B7-7-1A y B7-7-2A. Registradas mediante acta de reunión No. 012. **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

35. El día 24 de noviembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte de interventoría el oficio 24 ARMF2 cuyo asunto refiere "Anexo técnico acta 2" en el cual se relaciona el balance general, consolidado general, memoria villa rubia casa 8, memorias villa rubia casa 12, memorias manzanillo casa 116, memorias Blas de lezo B1 2-11 y memorias Blas de lezo B2-11 como soporte al trámite de pago realizado al contrato de obra. **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

36. El día 25 de noviembre/2025 se recibe copia del correo electrónico emitido por parte de la interventoría al contratista en el que relaciona el oficio 36 ARMF2 cuyo asunto refiere "Recordatorio de fecha de entrega parcial y evidencias de incumplimiento", el oficio 37 ARMF2 cuyo asunto refiere "Requerimiento de reinicio de actividades LOTE 2", oficio 38 ARMF2 cuyo asunto refiere "Incumplimiento en la fecha de

entrega parcial" y oficio 39 ARMF2 cuyo asunto refiere "Presunto incumplimiento parcial del contrato frente corales" **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

37. El día 25 de noviembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte de la interventoría el oficio 25 ARMF2 cuyo asunto refiere "Concepto sobre desistimiento del frente los corales – contratista MLG INGENIERIA SAS" lo anterior teniendo en cuenta los antecedentes de incumplimiento y el estado actual de ejecución contractual, en el cual se encuentra inviable la ejecución de las intervenciones establecidas para el frente de corales. Así las cosas, por parte de la supervisión de interventoría se procede a emitir los lineamientos correspondientes para efectuar la modificación contractual que relaciona la reducción al contrato de obra por un valor de $250.000.000,00. **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

38. El día 26 de noviembre/2025 se recibe informe semanal No. 14 para el lapso del 17-11-2025 al 23-11-2025 como parte del seguimiento del LOTE 2. **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

39. El día 26 de noviembre/2025 se realiza vivista técnica de seguimiento por parte de la supervisión de interventoría, en el que se verifica el cumplimiento de la asistencia y control técnico por parte del personal de interventoría, así mismo, se emiten observaciones al desarrollo de trabajos por parte del contratista de obra. Registrado mediante acta de reunión No. 010. **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

40. El día 27 de noviembre/2025 se envía vía correo electrónico por parte de la supervisora de interventoría LOTE 2 a la Sra. CC Velandia Olga asesora jurídica el documento de tipo ponencia elaborada por parte de la interventoría; con el fin, de realizar la reducción del recurso para el contrato de obra; con el fin, de que esta verificada y observada conforme lo que se requiera **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

41. El día 28 de noviembre/2025 se recibe vía correo electrónico por parte de la interventoría, el informe ejecutivo del contrato de obra como parte de los compromisos adquiridos con la supervisión de interventoría del LOTE 2. **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

42. El día 29 de noviembre/2025 se recibe copia del correo electrónico emitido por parte de la interventoría al contratista en el que relaciona el oficio 40 ARMF2 cuyo asunto refiere "Solicitud de entrega de pendientes para legalización del acta parcial No. 3", el oficio 41 ARMF2 cuyo asunto refiere "Respuesta oficio MLG06225-Especificacion técnica lavamanos", el oficio 42 ARMF2 cuyo asunto refiere "Respuesta oficio MLG06425- Cronogramas frentes Villa Rubia y Manzanillo", el oficio 43 ARMF2 cuyo asunto refiere " Respuesta oficio MLG06325- Acabados viviendas del barrio Blas de Leso", el oficio 44 ARMF2 cuyo asunto refiere "Entrega de balances actualizados" y oficio 45 ARMF2 cuyo asunto refiere " Incumplimiento en la fecha de entrega parcial" **(Seguimiento LOTE 2- Cto.0067-2025).**

43. El día 29 de noviembre de 2025 se entrega al Departamento de Administración la información del segundo modificatorio del contrato de obra Lote 1, donde se estipula una Adición Presupuestal, Modificación del Anexo "A" TÉCNICO- ECONÓMICO y prórroga plazo de ejecución hasta el día 30 DE DICIEMBRE DE 2025 **(Seguimiento LOTE 1 - Cto.0076-2025)**

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

De manera general el contratista al contratista en mención, no se le ha realizado exhortos cumplimientos que impidan el cumplimiento del objeto contractual en el plazo de ejecución establecido; sin embargo, mediante correo electrónico se han realizado llamados de atención conforme los compromisos adquiridos en los diferentes comités de seguimiento que garantizan el normal desarrollo del contrato en mención y que denotan el seguimiento y control por parte de la supervisión.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202° y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que cumple con las normativas establecidas en el contrato.

En tratandose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 04 de diciembre de 2025, suscrito por el Sr RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA (Representante Legal) y el

Sr JESUS NOEL FIGUEROA MENA (Contador) en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha de expedición del documento, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

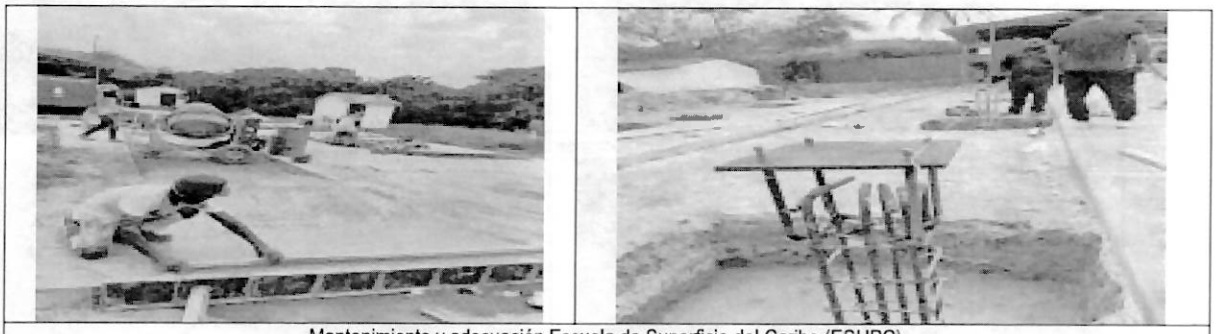
12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato de obra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

LOTE 1



Mantenimiento y adecuación Escuela de Superficie del Caribe (ESUPC)



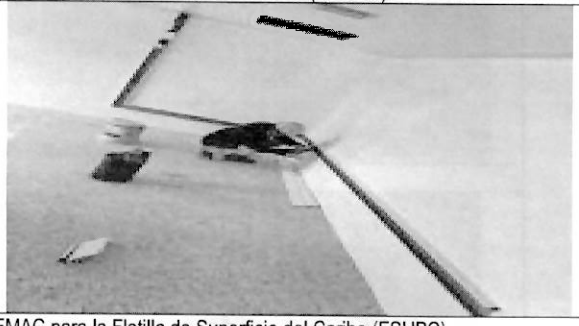
Mantenimiento y adecuación Oficina de Planeación BNL01 (OPLAN BNL01)




Cerramiento perimetral Batallón de Infantería de Marina No. 12 (BIM12)




Mantenimiento y adecuación instalaciones Departamento de Administración BNL01 (DEADM)

Mantenimiento y adecuación de antiguo edificio de SEMAC para la Flotilla de Superficie del Caribe (FSUPC)




Mantenimiento y adecuación Dependencia Cuartel General FNC (CGFNC)




Mantenimiento Edificio Flotilla de Submarinos del Caribe

LOTE 2



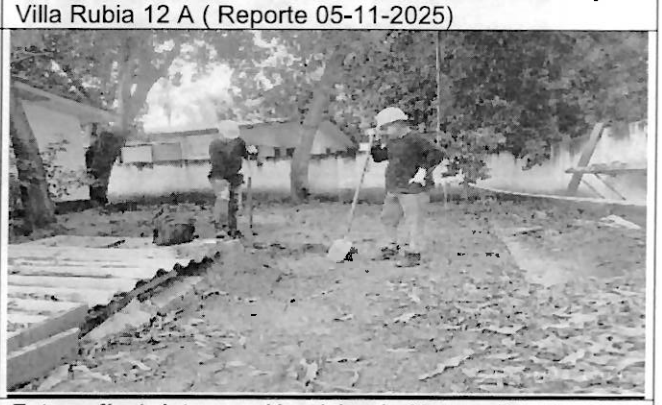

Fotografía 1. Intervención Apartamento Blas de Lezo B2-11 (Reporte 05-11-2025)




Fotografía 2. Intervenciones vivienda Villa Rubia 8ª y Villa Rubia 12 A (Reporte 05-11-2025)



Fotografía 3. Intervención vivienda Manzanillo 116, restauración cocina (Reporte 05-11-2025)



Fotografía 4. Intervención vivienda Manzanillo 91, excavación manual (Reporte 05-11-2025)



Fotografía 5. Escarificación de pintura y estuco en muros Corales B7-2A (Reporte 12-11-2025)



Fotografía 6. Aplicación de pañete Manzanillo casa 116 (Reporte 12-11-2025)



Fotografía 7. Instalación de tanque séptico casa 13 manzanillo (Reporte 12-11-2025)



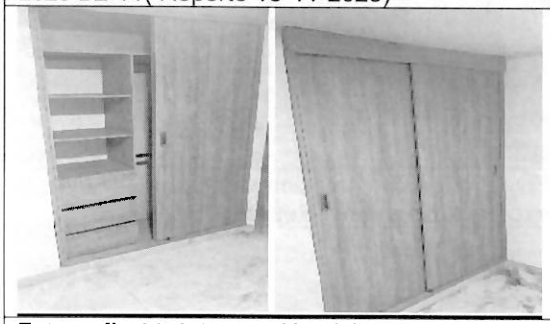
Fotografía 8. Instalación de Zócalo y sellado de juntas Villa Rubia (Reporte 12-11-2025)



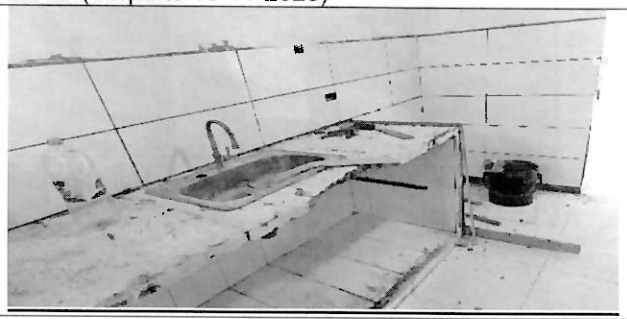
Fotografía 9. Intervención Apartamento Blas de Lezo B2-11(Reporte 19-11-2025)



Fotografía 10. Intervención Apartamento Blas de Lezo B1-11 (Reporte 19-11-2025)



Fotografía 11. Intervención vivienda Villa Rubia 12 (Reporte 19-11-2025)



Fotografía 12. Intervención vivienda Manzanillo 116 (Reporte 19-11-2025)



Fotografía 13. Construcción de viga de amarre en muros Blas de Lezo (Reporte 24-11-2025)



Fotografía 14. Instalación de tubería sanitaria Blas de Lezo (Reporte 24-11-2025)



Fotografía 15. Instalación de tubería hidráulica Blas de Lezo (Reporte 24-11-2025)



Fotografía 16. Relleno y compactación de material de relleno Blas de Lezo (Reporte 24-11-2025)

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. RAM 190 de fecha 09-10-2025, por $63.023.166,00 (01) folio.
- Factura No. RAM 192 de fecha 19-11-2025, por $42.243.972,00 (01) folio
- Orden de Pago No. 430332025 de fecha 07-11-2025 por $52.557.589,00 (01) folio
- Orden de Pago No. 442731925 de fecha 14-11-2025 por $10.465.577,00 (01) folio
- Orden de Pago No. 462275825 de fecha 25-11-2025 por $12.310.763,20 (01) folio
- Orden de Pago No. 462284425 de fecha 25-11-2025 por $29.933.208,80 (01) folio
- Entrada al Almacén No. 5003757370 de fecha 20-10-2025 por $63.023.166,00 (01) folio.
- Entrada al Almacén No. 5003780569 de fecha 20-11-2025 por $42.243.972,00 (01) folio.
- Oficio No.20250020323709273 de fecha 20-10-2025, suscrito por TK Castillo Diana (01) folio
- Oficio 18 ARMSP de fecha 30-10-2025, suscrito por Interventoría (01) folio
- Oficio 19 ARMSP de fecha 15-11-2025, suscrito por Interventoría (02) folios
- Oficio 19 ARMSP de fecha 11-11-2025, suscrito por Interventoría (02) folio
- Oficio 21 ARMSP de fecha 18-11-2025, suscrito por Interventoría (01) folio
- Oficio 23 ARMF2 de fecha 19-11-2025, suscrito por Interventoría (10) folios
- Oficio 24 ARMF2 de fecha 24-11-2025, suscrito por Interventoría (01) folio
- Oficio 25 ARMF2 de fecha 25-11-2025, suscrito por Interventoría (02) folios
- Correo electrónico de fecha 05-11-2025 suscrito por TF Duarte Stephania en (01) folio
- Correo electrónico de fecha 05-11-2025 suscrito por TF Duarte Stephania en (01) folio

- Correo electrónico de fecha 06-11-2025 suscrito por TK Castillo Diana en (02) folios
- Correo electrónico de fecha 10-11-2025 suscrito por TF Duarte Stephania en (01) folios
- Correo electrónico de fecha 18-11-2025 suscrito por TF Duarte Stephania en (02) folios
- Correo electrónico de fecha 18-11-2025 suscrito por TF Duarte Stephania en (02) folios
- Correo electrónico de fecha 19-11-2025 suscrito por CF García Ana y TF Duarte Stephania en (02) folios
- Correo electrónico de fecha 19-11-2025 suscrito por Interventoría en (02) folios
- Informe semanal No. 11 de fecha 02-11-2025 suscrito por Interventoría en (06) folios
- Informe semanal No. 12 de fecha 12-10-2025 suscrito por Interventoría en (03) folios
- Informe semanal No. 13 de fecha 16-11-2025 suscrito por Interventoría en (06) folios
- Informe semanal No.14 de fecha 23-11-2025 suscrito por Interventoría en (05) folios
- Acta de reunión No. 009 de fecha 06-11-2025 suscrito por TF Duarte Stephania (03) folios
- Acta de reunión No. 010 de fecha 11-11-2025 suscrito por TF Duarte Stephania (03) folios
- Acta de reunión No. 011 de fecha 19-11-2025 suscrito por TF Duarte Stephania (10) folios
- Acta de reunión No. 012 de fecha 22-11-2025 y 24-11-2025 suscrito por TF Duarte Stephania (03) folios
- Acta de reunión No. 013 de fecha 26-11-2025 suscrito por TF Duarte Stephania (03) folios

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio 31-12-2025 Termino 02-05-2026
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 48.98 % (Financiero)

Atentamente,

Firma
TF Duarte Becerra Stephania
C.C. 1014257870 de Bogotá D.C
Base Naval ARC "Bolívar"
3194634235
Stephania.duarte@armada.mil.co

Firma
TK Castillo Sierra Diana Marcela
C.C. 1045743090 de Barranquilla
Oficina de Ingeniería y Arquitectura BNL01
Tel. 3162125163
diana.castillo@armada.mil.co

Zimbra: **stephania.duarte@armada.mil.co**

Información estado de documentos pendientes y requerimientos entidad para LOTE 2

De : Stephania Duarte Becerra <stephania.duarte@armada.mil.co> mié, 05 de nov de 2025 08:20

Asunto : Información estado de documentos pendientes y requerimientos entidad para LOTE 2

Para : construramil <construramil@gmail.com>

Cordial Saludo Señores
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

Asunto: Información estado de documentos pendientes y requerimientos entidad para LOTE 2

Con toda atención, me dirijo al señor Ricardo León Olaya Mosquera representante legal de CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS; teniendo en cuenta el contrato No. 0077-ARC-CBNL01-2025 cuyo objeto corresponde a "Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y administrativa, para el contrato de mantenimiento a todo costo por el sistema de precios unitarios y sin fórmula de reajuste de los bienes inmuebles de la Armada Nacional de la Fuerza Naval del Caribe, distribuidos en los siguientes lotes: lote 1: mantenimiento instalaciones BNL01 y componentes FNC. lote 2: mantenimiento de viviendas fiscales guarnición Cartagena de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico".

Lo anterior, teniendo en cuenta los documentos pendientes a remitir por parte del contratista de obra del lote 2, entre los cuales se encuentra: Informe técnico de las casas de corales, plan de contingencia, presentación de ítems No Previstos para recurso disponible, entre otros.

Así mismo solicito informar a la entidad de manera oportuna si dado el retraso actual del contrato se mantiene la apertura del debido proceso, en llegado caso de que se mantenga debe ser evaluada las obligaciones presuntamente incumplidas, antecedentes, tasación de la posible multa y demás aspectos que se consideren pertinentes.

De igual manera, teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra pendiente por distribuir un porcentaje del recurso contractual, se solicita oficiar al contratista sobre la intención de ejecución de dicho recurso en el plazo de ejecución actualizado conforme la última prórroga, en aras de prever la no utilización del mismo y garantizar que la entidad pueda en llegado caso hacer uso del recurso para garantizar la solvencia de la necesidad en mantenimiento de viviendas

De antemano quedo atenta a cualquier inquietud

NOTA: En caso de recibir este correo por mas de una vez por favor omitir la copia recibida

Respetuosamente,

Zimbra: **stephania.duarte@armada.mil.co**

RECABASE CUMPLIMIENTO PRESENTACIÓN INFORME MENSUAL

De : Stephania Duarte Becerra <stephania.duarte@armada.mil.co> mié, 05 de nov de 2025 17:55

Asunto : RECABASE CUMPLIMIENTO PRESENTACIÓN INFORME MENSUAL

Para : construramil <construramil@gmail.com>

Cordial Saludo Señores
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

Asunto: Recábese cumplimiento plazo informe mensual

Con toda atención, me dirijo al señor Ricardo León Amaya Mosquera representante legal de CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS; teniendo en cuenta el contrato No. 0077-ARC-CBNL01-2025 cuyo objeto corresponde a "Contratar la interventoría jurídica, técnica, financiera y administrativa, para el contrato de mantenimiento a todo costo por el sistema de precios unitarios y sin fórmula de reajuste de los bienes inmuebles de la Armada Nacional de la Fuerza Naval del Caribe, distribuidos en los siguientes lotes: lote 1: mantenimiento instalaciones BNL01 y componentes FNC. lote 2: mantenimiento de viviendas fiscales guarnición Cartagena de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico".

Lo anterior, con el fin de recabar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y las consideraciones generales para la ejecución del contrato de obra emitidas mediante el oficio No. 20250020943032033 del 10-09-2025, en el cual se registra la presentación del informe mensual a mas tardar el día 04 de cada mes

De antemano quedo atenta a cualquier inquietud

NOTA: En caso de recibir este correo por mas de una vez por favor omitir la copia recibida

Respetuosamente,

Teniente de Fragata **DUARTE BECERRA STEPHANIA**
Analista de Ingenier��a Civil - Jefe Mantenimiento Alojamientos Militares
Departamento de Alojamientos Militares
Complejo Militar Base Naval No.1 ARC "BOL��VAR"

Zimbra: **stephania.duarte@armada.mil.co**

Re: SOLICITUD INFORMACIÓN PARA INFORME MENSUAL INTERVENTORIA (0077-2025)

De : Diana Marcela Castillo Sierra <diana.castillo@armada.mil.co>
jue, 06 de nov de 2025 13:20
2 ficheros adjuntos

Asunto : Re: SOLICITUD INFORMACIÓN PARA INFORME MENSUAL INTERVENTORIA (0077-2025)

Para : Stephania Duarte Becerra <stephania.duarte@armada.mil.co>

Buenas tardes mi Teniente,

Cordial saludo, me permito enviar información para el Informe Mensual del mes de Octubre referente al Lote 1, quedo atenta a cualquier solicitud, comentario o corrección.

Respetuosamente,

De: "Stephania Duarte Becerra" <stephania.duarte@armada.mil.co>
Para: "Diana Marcela Castillo Sierra" <diana.castillo@armada.mil.co>
Enviados: Miércoles, 5 de Noviembre 2025 15:50:55
Asunto: SOLICITUD INFORMACIÓN PARA INFORME MENSUAL INTERVENTORIA (0077-2025)

Buenas tardes Castillo

De acuerdo con la instrucción emitida para el mes de Septiembre/2025 y conforme las responsabilidades como supervisoras del contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025, solicito se emita un informe de las actividades realizadas en el seguimiento de interventoría del LOTE 1, en aras de que dichas actividades sean adjuntas al informe mensual elaborado por la suscrita, dicho informe debe ser emitido de manera mensual antes del 05 de cada mes para evitar el incumplimiento del plazo en el Departamento de Administración.

Razón por la cual, solicito la emisión del documento a la mayor brevedad; con el fin de poder entregar el informe mensual (Octubre) de interventoría y evitar las sanciones correspondientes

De antemano quedo atenta a cualquier inquietud

Atentamente,

Teniente de Fragata **DUARTE BECERRA STEPHANIA**
*Analista de Ingenier**a Civil - Jefe Mantenimiento Alojamientos Militares*
Departamento de Alojamientos Militares
*Complejo Militar Base Naval No.1 ARC "BOL**VAR"*

Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.</ h5>

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

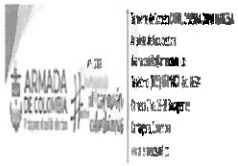
--

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera
Año 2025
Navegando al corazón de los colombianos

Teniente de Corbeta CASTILLO SIERRA DIANA MARCELA
Analista de Arquitectura
diana.castillo@armada.mil.co
Teléfono: (605) 6501400 Ext. 11624
Carrera 2 No. 10-02 Bocagrande
Cartagena, Colombia
www.armada.mil.co

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.</ h5>

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.



Plantilla Firma Correo 2025.jpg
25 KB

INFORME MENSUAL 0077-OCTUBRE.docx
1 MB

De : Stephania Duarte Becerra <stephania.duarte@armada.mil.co> mié, 05 de nov de 2025 15:50

Asunto : SOLICITUD INFORMACIÓN PARA INFORME MENSUAL INTERVENTORIA (0077-2025)

Para : Diana Marcela Castillo Sierra <diana.castillo@armada.mil.co>

CCO : Marco Antonio Sanchez Rodriguez <marco.sanchez@armada.mil.co>

Buenas tardes Castillo

De acuerdo con la instrucción emitida para el mes de Septiembre/2025 y conforme las responsabilidades como supervisoras del contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025, solicito se emita un informe de las actividades realizadas en el seguimiento de interventoría del LOTE 1, en aras de que dichas actividades sean adjuntas al informe mensual elaborado por la suscrita, dicho informe debe ser emitido de manera mensual antes del 05 de cada mes para evitar el incumplimiento del plazo en el Departamento de Administración.

Razón por la cual, solicito la emisión del documento a la mayor brevedad; con el fin de poder entregar el informe mensual (Octubre) de interventoría y evitar las sanciones correspondientes

De antemano quedo atenta a cualquier inquietud

Atentamente,

Teniente de Fragata **DUARTE BECERRA STEPHANIA**
Analista de Ingenier��a Civil - Jefe Mantenimiento Alojamientos Militares
Departamento de Alojamientos Militares
Complejo Militar Base Naval No.1 ARC "BOL��VAR"

Zimbra: **stephania.duarte@armada.mil.co**

V4 PONENCIA MODIFICACIÓN CONTRATO No. 0077-2025

De : Stephania Duarte Becerra <stephania.duarte@armada.mil.co>
lun, 10 de nov de 2025 15:30
2 ficheros adjuntos

Asunto : V4 PONENCIA MODIFICACIÓN CONTRATO No. 0077-2025

Para : Olga Janneth Velandia Toca <olga.velandia@armada.mil.co>

Para o CC : Andrea Gordon Martinez <andrea.gordon@armada.mil.co>

Buenas tardes mi capitán

Adjunto me permito reenviar la ponencia y el concepto de modificación, teniendo en cuenta la observación recibida parala reducción en tiempo

Respetuosamente,

Teniente de Fragata **DUARTE BECERRA STEPHANIA**
*Analista de Ingenier**a Civil - Jefe Mantenimiento Alojamientos Militares*
Departamento de Alojamientos Militares
*Complejo Militar Base Naval No.1 ARC "BOL**VAR"*

Concepto favorable supervisoras -AJUSTADO.docx
336 KB

V4 PONENCIA ADICIÓN 10-11-2025.DOCX
720 KB

Zimbra: **stephania.duarte@armada.mil.co**

Fwd: POLIZAS DE MODIFICACION DE INTERVENTORIA

De : Stephania Duarte Becerra <stephania.duarte@armada.mil.co>
mar, 18 de nov de 2025 11:51
5 ficheros adjuntos

Asunto : Fwd: POLIZAS DE MODIFICACION DE INTERVENTORIA

Para : Andrea Gordon Martinez <andrea.gordon@armada.mil.co>

Buenos días Sra. Andrea

Adjunto me permito enviar pólizas actualizadas, conforme la PRIMERA MODIFICACIÓN contrato No. 0077-ARC-CBNL01-2025

Respetuosamente,

Teniente de Fragata **DUARTE BECERRA STEPHANIA**
Analista de Ingenier��a Civil - Jefe Mantenimiento Alojamientos Militares
Departamento de Alojamientos Militares
Complejo Militar Base Naval No.1 ARC "BOL��VAR"

De: "construramil" <construramil@gmail.com>
Para: "STEPHANIA DUARTE BECERRA" <Stephania.duarte@armada.mil.co>
CC: "Diana Marcela Castillo Sierra" <diana.castillo@armada.mil.co>
Enviados: Sábado, 15 de Noviembre 2025 13:21:20
Asunto: POLIZAS DE MODIFICACION DE INTERVENTORIA

Contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES, LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC".LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA

Referencia: PÓLIZAS DE MODIFICACIÓN DE INTERVENTORIA

--
Atentamente,

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director de Interventoría
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

423 KB

RESPONSABILIDAD CIVIL CON MODIFICAION 1.pdf
606 KB

CUMPLIMIENTO CON ACTA DE INICIO.pdf
559 KB

RESPONSABILIDAD CIVIL CON ACTA DE INICIO.pdf
620 KB

CUMPLIMIENTO CON MODIFICACION 1.pdf
558 KB

De : construramil <construramil@gmail.com> sáb, 15 de nov de 2025 13:21
Asunto : POLIZAS DE MODIFICACION DE INTERVENTORIA 5 ficheros adjuntos
Para : STEPHANIA DUARTE BECERRA <Stephania.duarte@armada.mil.co>
Para o CC : Diana Marcela Castillo Sierra <diana.castillo@armada.mil.co>

Contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES, LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC".LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA

Referencia: PÓLIZAS DE MODIFICACIÓN DE INTERVENTORIA

--
Atentamente,

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director de Interventoría
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

OFICIO_20_ ARMSP.pdf
423 KB

RESPONSABILIDAD CIVIL CON MODIFICAION 1.pdf
606 KB

CUMPLIMIENTO CON ACTA DE INICIO.pdf
559 KB

RESPONSABILIDAD CIVIL CON ACTA DE INICIO.pdf
620 KB

CUMPLIMIENTO CON MODIFICACION 1.pdf
558 KB

Zimbra: **stephania.duarte@armada.mil.co**

Re: Convocatoria Reunión seguimiento contrato 0067- ARC-CBNL01-2025

De : MLG <mlgingenieriasas2025@gmail.com> mié, 19 de nov de 2025 10:44

Asunto : Re: Convocatoria Reunión seguimiento contrato 0067-ARC-CBNL01-2025

Para : construramil <construramil@gmail.com>

Para o CC : ugari27@hotmail.com, STEPHANIA DUARTE BECERRA <Stephania.duarte@armada.mil.co>

Buenos dias;

En mi calidad de representante legal se me hace imposible asistir de esta manera presencial a esta reunión de la 1:30 pm anunciada el día de hoy ya que me encuentro solucionando detalles para presentar Acta parcial No 2. Al respecto se anota el dia sabado se consolidó con la interventoria acta parcial pero el dia martes nos encontramos con nuevas observaciones que acaban de ser corregidas y enviadas a la interventoría para la gestión de tan importante acta, el cual le otorga recursos económicos al proyecto

Para nosotros es importante reunirnos con la supervisión del contrato por lo que se solicitó la apertura de un medio virtual con el fin de tocar aspectos tales como: acta parcial No 2, iniciación de frente los corales; aprobación de ítems no previsto; entrega de obras.

En espera de una respuesta positiva.

Atentamente
RENE MONTENEGRO SIEFKEN
R/L MLG INGENIERIA SAS

On Wed, Nov 19, 2025 at 10:13 AM construramil <construramil@gmail.com> wrote:

> Mediante el presente, se convoca de manera urgente a una reunión de seguimiento del Contrato No. 0067-ARC-CBNL01-2025, con el fin de revisar el estado actual del proyecto, aclarar dudas e inquietudes, y establecer los compromisos necesarios para garantizar el adecuado avance de la ejecución contractual.
>
> **Lugar:** Base Naval No. 1 ARC "Bolívar"
> **Fecha:** 19 de noviembre de 2025
> **Hora:** 1:30 p.m.
>
> Se solicita contar con la presencia del representante legal, quien a la vez es uno de los residentes de obra y su dedicación en el proyecto es del 100% en obra y del Director de obra; se solicita su puntual asistencia, dada la importancia de los temas a tratar y la necesidad de adoptar decisiones oportunas para la continuidad del contrato.
>
> Sin otro particular, y reiterando la importancia de su asistencia y participación activa en la reunión convocada, quedo atento a cualquier comunicación adicional.
>
> --

Atentamente,

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director de Interventoría
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

De : construramil <construramil@gmail.com> mié, 19 de nov de 2025 10:13

Asunto : Convocatoria Reunión seguimiento contrato 0067-ARC-CBNL01-2025

Para : MLG <mlgingenieriasas2025@gmail.com>, ugari27@hotmail.com

Para o CC : STEPHANIA DUARTE BECERRA <Stephania.duarte@armada.mil.co>

Mediante el presente, se convoca de manera urgente a una reunión de seguimiento del Contrato No. 0067-ARC-CBNL01-2025, con el fin de revisar el estado actual del proyecto, aclarar dudas e inquietudes, y establecer los compromisos necesarios para garantizar el adecuado avance de la ejecución contractual.

Lugar: Base Naval No. 1 ARC "Bolívar"
Fecha: 19 de noviembre de 2025
Hora: 1:30 p.m.

Se solicita contar con la presencia del representante legal, quien a la vez es uno de los residentes de obra y su dedicación en el proyecto es del 100% en obra y del Director de obra; se solicita su puntual asistencia, dada la importancia de los temas a tratar y la necesidad de adoptar decisiones oportunas para la continuidad del contrato.

Sin otro particular, y reiterando la importancia de su asistencia y participación activa en la reunión convocada, quedo atento a cualquier comunicación adicional.

--
Atentamente,

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director de Interventoría
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

Zimbra: **stephania.duarte@armada.mil.co**

Re: SOLICITUD DE INICIO SEGUNDO PROCESO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRACTUAL

De : ANA V. GARCIA PEREIRA <ana.garcia@armada.mil.co> mié, 19 de nov de 2025 18:24

Asunto : Re: SOLICITUD DE INICIO SEGUNDO PROCESO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRACTUAL

Para : Stephania Duarte Becerra <stephania.duarte@armada.mil.co>

Para o CC : Olga Janneth Velandia Toca <olga.velandia@armada.mil.co>, Daisy Jurley Correa Lopez <daisy.correa@armada.mil.co>, Andrea Gordon Martinez <andrea.gordon@armada.mil.co>

Buenas tardes

Por favor tener en cuenta que a la fecha no se ha iniciado debido proceso. Debemos contar con el informe de la interlocutoria para iniciar el debido proceso por incumplimiento.

Respetuosamente;

CFADER ANA VICTORIA GARCÍA PEREIRA
Jefe de Adquisiciones BNL01

De: "Ana Garcia" <ana.garcia@armada.mil.co>
Para: "Stephania Duarte Becerra" <stephania.duarte@armada.mil.co>
CC: "Olga Janneth Velandia Toca" <olga.velandia@armada.mil.co>, "Daisy Jurley Correa Lopez" <daisy.correa@armada.mil.co>, "Andrea Gordon Martinez" <andrea.gordon@armada.mil.co>
Enviados: Miércoles, 19 de Noviembre 2025 18:22:53
Asunto: Re: SOLICITUD DE INICIO SEGUNDO PROCESO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRACTUAL

Buenas tardes

Es importante tener en cuenta

Respetuosamente;

CFADER ANA VICTORIA GARCÍA PEREIRA
Jefe de Adquisiciones BNL01

De: "Stephania Duarte Becerra" <stephania.duarte@armada.mil.co>
Para: "Ana Garcia" <ana.garcia@armada.mil.co>
CC: "Olga Janneth Velandia Toca" <olga.velandia@armada.mil.co>, "Daisy Jurley Correa Lopez" <daisy.correa@armada.mil.co>, "Andrea Gordon Martinez" <andrea.gordon@armada.mil.co>
Enviados: Miércoles, 19 de Noviembre 2025 15:10:21
Asunto: Fwd: SOLICITUD DE INICIO SEGUNDO PROCESO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRACTUAL

Buenas Tardes mi capitán

Teniendo en cuenta el oficio 23 ARMSP cuyo asunto "SOLICITUD DE INICIO SEGUNDO PROCESO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRACTUAL INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA", me permito solicitar reunión para verificación del contrato No. 0067-ARC-CBNL01-2025, el cual persiste en el incumplimiento de los compromisos adquiridos en la reunión del dia 22-10-2025.

De manera parale mi capitán, la interventoría se encuentra diligenciando el formato de " INFORME PRESUNTO INCUMPLIMIENTO" para ser verificado por la suscrita supervisora, lo anterior debido a que manifiestan el contratista no ha dado cumplimiento a la programación establecida en la prorroga otorgada y se alerta sobre un posible incumplimiento del contrato en su alcance y plazo de ejecución

De antemano quedo atenta a sus ordenes e instrucciones

Respetuosamente,

Teniente de Fragata **DUARTE BECERRA STEPHANIA**
*Analista de Ingenier**a Civil - Jefe Mantenimiento Alojamientos Militares*
Departamento de Alojamientos Militares
*Complejo Militar Base Naval No.1 ARC "BOL**VAR"*

De: "construramil" <construramil@gmail.com>
Para: "STEPHANIA DUARTE BECERRA" <Stephania.duarte@armada.mil.co>
Enviados: Miércoles, 19 de Noviembre 2025 11:59:38
Asunto: SOLICITUD DE INICIO SEGUNDO PROCESO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRACTUAL

Contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES, LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC". LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA

Referencia: SOLICITUD DE INICIO SEGUNDO PROCESO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRACTUAL

--

CONSTRU RAM
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.
NIT: 901202489-3

OFICIO 18 ARMSP

Cartagena, 30 de octubre de 2025

DUARTE BECERRA STEPHANIA
Teniente de Fragata-Armada Nacional
Supervisora del contrato
Cartagena Bolívar

Referencia: Contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES, LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC".

Asunto: SOLICITUD DE ADICION

Cordial saludo

Atendiendo la solicitud para posible adición contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025", esta interventoría emite lo siguiente:

Acordes con las condiciones técnicas evidenciadas en el transcurso del proyecto, se evidencia la necesidad de incorporar un residente en los frentes de Corales y Blas de Lezo del lote 2, esto debido a que se evidenciaron condiciones criticas relevantes, que no se pudieron evidenciar en el estudio previo planteado inicialmente.

En ese sentido, se requiere el aumento del equipo de personal de interventoría, debido a que los frentes son dispersos y distantes, igualmente y se requiere la presencia constante en cada uno de ellos y así llevar un buen control y seguimiento tanto técnica como administrativa sobre los mismos,.

Por lo anterior, esperamos que sea de buen recibido por la entidad y que se adiciones los recursos solicitados

El correo dispuesto por parte de esta interventoría para notificaciones y entrega de documentos es: construramil@gmail.com

Atentamente,

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director de Interventoría
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.
NIT: 901202489-3

OFICIO 19 ARMSP

Medellín, 11 de noviembre de 2025

DUARTE BECERRA STEPHANIA
Teniente de Fragata-Armada Nacional
Supervisora del contrato
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL
BASE NAVAL NO. 1 ARC "BOLÍVAR"
Cartagena

Asunto: CONTRATO No. 0077-ARC-CBNL01-2025
CONTRATAR LA INTERVENTORIA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES, LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC. LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA DE CONFORMIDAD CON LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO
ACTA DE INTERVENTORIA 2

Cordial Saludo

De acuerdo a la cláusula 8, forma de pago establecida por la Entidad en el contrato del asunto:

Se relaciona el cobro del Acta correspondiente

DESCRIPCION	% AVANCE	VALOR CONTRATO	VALOR ACTA 1
Acta de Interventoría 2	22,00%	205.958.060	45.310.773

Se anexa

1. Factura electrónica
2. Pantallazo de la factura registrada en el SIIF.
3. Resolución de facturación
4. RUT
5. Certificado de pago de aportes
6. Planilla pago aportes octubre
7. Matricula y vigencia del contador

8. Certificado bancario
9. Certificado retención ICA

Atentamente

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Representante Legal
N° De Identificación CC 71336012

*Con copia a
DIANA MARCELA CASTILLO SIERRA
Teniente de Corbeta-Armada Nacional
Supervisora del contrato
diana.castillo@armada.mil.co

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.
NIT: 901202489-3

OFICIO 19 ARMSP

Cartagena, 15 de noviembre de 2025

STEPHANIA DUARTE BECERRA
Teniente de Fragata-Armada Nacional
Cartagena Bolívar

Referencia: **CONTRATO 0067- ARC-CBNL01-2025**
OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA.

Contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES, LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC. LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA

Asunto: **REPORTE Y SOLICITUD DE ATENCIÓN POR FILTRACIONES EN PLACAS DE ENTREPISO – VIVIENDAS B1 2-11 Y B2 2-11**

Cordial saludo

Mediante la presente, la interventoría pone en conocimiento la situación de filtraciones que se están presentando en las placas de entrepiso de las viviendas B1 2-11 y B2 2-11 ubicadas en el barrio Blas de Lezo.

Dada la naturaleza de las obras que se adelantan y la ejecución actual del **Contrato N.°0067-ARC-CBNL01-2025**, es de suma importancia realizar la verificación, diagnóstico y atención inmediata de dichas filtraciones, con el fin de evitar afectaciones a las intervenciones que se encuentran en curso y prevenir posibles deterioros estructurales o daños en los acabados instalados o por instalar.

CONSTRU RAM
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.
NIT: 901022489-3

Se anexa oficio Mlg04825 enviado por el contratista con la evidencia de la situación mencionada.

Agradecemos atender esta situación con la prontitud que amerita y

El correo dispuesto por parte de esta interventoría para notificaciones y entrega de documentos es: construramil@gmail.com

Atentamente,

Ricardo Amaya.

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director Interventoría
Consultoría y Construcciones RAM SAS

KAREN D. DEULOFEUTH CARRERA
Residente Interventoría
Consultoría y Construcciones RAM SAS

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.
NIT: 901202489-3

OFICIO 21 ARMSP

Cartagena, 18 de noviembre de 2025

STEPHANIA DUARTE BECERRA
Teniente de Fragata-Armada Nacional
Cartagena Bolívar

Referencia: **CONTRATO 0077-ARC-CBNL01-2025**

objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES, LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC. LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA

Asunto: **HOJA DE VIDA RESIDENTES DE INTERVENTORIA**

Cordial saludo

Acordes con la aprobación del modificatorio N1 de interventoría, se enviad junto las Hojas de Vida del personal que ingresó a laborar en el desarrollo del contrato en mención

1. ILICH VLADIMIR RAMOS CARABALLO
2. KEVIN CORRALES CAFIEL

Con lo anterior, damos nuestra obligación del cumplimiento de personal en obra

El correo dispuesto por parte de esta interventoría para notificaciones y entrega de documentos es: construramil@gmail.com

Atentamente,

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director Interventoría
Consultoría y Construcciones RAM SAS

KAREN D. DEULOFEUTH CARRERA
Residente Interventoría
Consultoría y Construcciones RAM SAS

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.
NIT: 901202489-3

OFICIO 23 ARMF2

Cartagena, 19 noviembre de 2025

STEPHANIA DUARTE BECERRA
Teniente de Fragata-Armada Nacional
Supervisora del contrato
Cartagena Bolívar

Referencia: **CONTRATO 0067- ARC-CBNL01-2025**
OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA.

Contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES, LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC".

Asunto: **SOLICITUD DE INICIO SEGUNDO PROCESO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRACTUAL**

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA

Cordial saludo

Yo, RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA, mayor de edad, domiciliado en Medellín, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.336.012 expedida en Medellín, en calidad de Representante Legal de CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S., identificado con NIT 901.202.489-3, en mi condición de interventor técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato de obra celebrado entre LA BASE NAVAL y MLG INGENIERÍA S.A.S., me permito presentar el informe del estado actual de ejecución del contrato, con el fin de que se adelante la respectiva audiencia y se conmine al contratista a cumplir con las obligaciones contractuales,

toda vez que se evidencia un presunto incumplimiento parcial en la ejecución de la obra, conforme a las razones que se exponen a continuación:

1. Ejercicio de la Interventoría

En cumplimiento de las funciones asignadas, esta interventoría ha realizado vigilancia técnica, administrativa y financiera del contrato, así como requerimientos formales al contratista, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las obligaciones pactadas.

En ese sentido, el contratista no ha atendido de manera oportuna varios de los requerimientos efectuados, especialmente aquellos relacionados con la documentación técnica y administrativa, lo cual se encuentra soportado en el listado de oficios previamente remitidos.

OFICIO 04 ARMF2 Del 05 de septiembre de 2025	CONCEPTO VISITA TECNICA PATOLOGO
OFICIO 18 ARMF2 Del 20 de octubre de 2025	RESPUESTA CONCEPTO VIVIENDA CORALES B7 1ª Y B7 2ª
OFICIO 19 ARMF2 Del 20 de octubre de 2025	REQUERIMIENTO DE REINICIO DE ACTIVIDADES – LOTE 2
OFICIO 28 ARMF2 Del 10 de noviembre de 2025	RESPUESTA INFORME ESTRUCTURAL CASA BARRIOS CORALES
OFICIO 33 ARMF2 Del 15 de noviembre de 2023	RESPUESTA OFICIO MLG04625 RESPUESTA INFORME ESTRUCTURAL CASA BARRIOS CORALES

2. Avance Físico de Obra

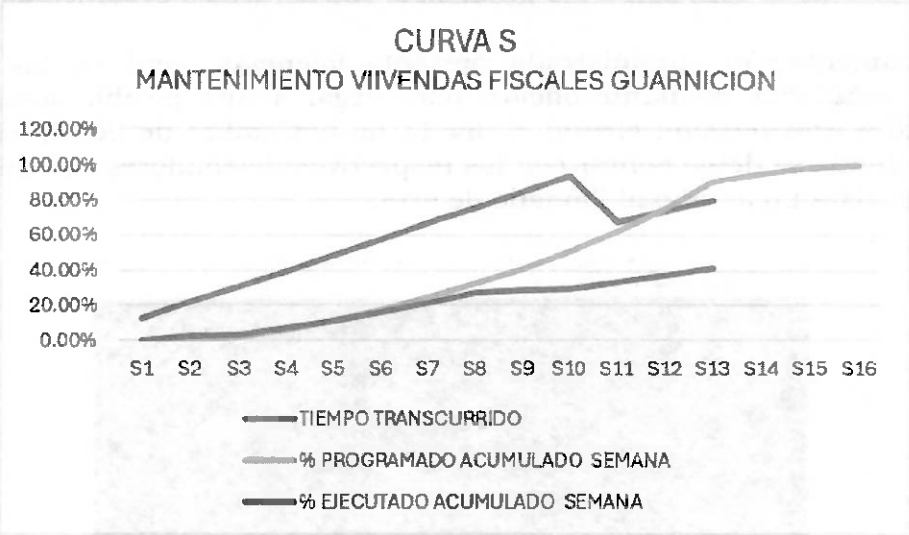
De acuerdo con la programación entregada por el contratista el día **28 de octubre de 2025**, y con corte al **16 de noviembre de 2025**; se presenta el siguiente porcentaje:

- Avance programado: 90.60%
- Avance ejecutado: 41,14%
- Atraso acumulado: 49,46%, equivalente a 94 días

Se evidencia que el atraso ha venido aumentando de forma sostenida, a pesar de haberse realizado una reprogramación y de haberse otorgado una prórroga solicitada por el contratista.

En cuanto al avance detallado por vivienda se evidencia el siguiente porcentaje:

	PROGRAMADO	**EJECUTADO**
Avance de tiempo Trascurrido	79.66%	94 días
Avance Programado General	**90.60%**	**41.14%**
Avance Villa rubia - MZ B LT 8	94.72%	72.24%
Avance Villa rubia - MZ A LT 12	96.72%	76.88%
Avance Manzanillo casa 116	88.70%	62.72%
Avance Manzanillo casa 13	96.03%	91.47%
Avance Manzanillo casa 91	75.71%	0.48%
Avance Blas de Lezo Bl1-N° 2-11	75.71%	33.80%
Avance Blas de Lezo Bl2-N° 2-11	75.71%	27.88%
Avance Corales B7- 1ª	**70.72%**	**0.00%**
Avance Corales B7 – 2ª	**70.72%**	**6.81%**



Para el caso puntal de las casas en el frente de Corales, se observan atrasos significativos y a la fecha no se cuentan con diseños claros de dichas actividades

Según programación entregada al inicio del contrato, los plazos de ejecución para este frente son los siguientes

FRENTE	TIEMPO EJECUCIÓN (en días)
Avance Corales B7- 1ª	35
Avance Corales B7 – 2ª	35

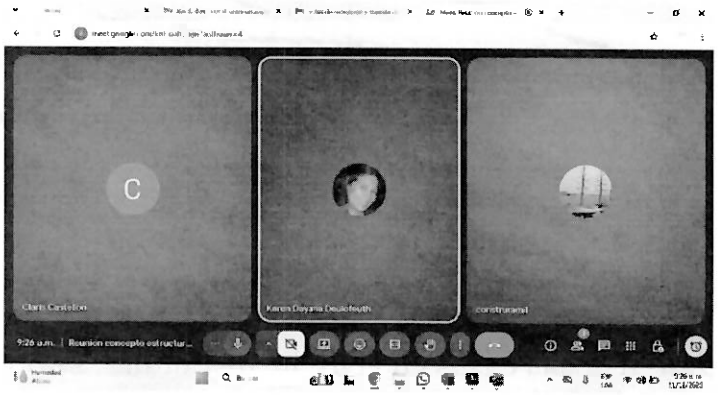
3. Incumplimiento Documentación

Aunque el contratista ha entregado un concepto y una propuesta estructural para la vivienda ubicada en el barrio Corales, lo cual se encuentra soportado en el siguiente listado de correos recibidos:

- 22 septiembre 2025: CONCEPTO VIVIENDA CORALES B7 2A
- 8 noviembre 2025: Informe Estructural Casa Barrios Corales
- 11 noviembre 2025: RESPUESTA AL OFICIO 28 ARMF2 – B7- 1ª

A la fecha no se cuenta con un diseño estructural claro y real para ejecutar como parte de la solución a los problemas estructurales evidenciados.

La documentación suministrada presenta falencias técnicas, las cuales fueron señaladas mediante oficios; para llegar a una posible solución se convocó a una reunión virtual el día 11 de noviembre de 2025, entre las partes donde se debió contar con los respectivos diseñadores; sin embargo, el contratista no acudió al llamado de esta.



La interventoría muestra preocupación porque a la fecha el contratista no ha brindado una respuesta adecuada ni oportuna, lo que impide avanzar en la validación de la propuesta y en la ejecución de las actividades requeridas faltando 21 para la finalización del contrato.

4. Plazo Contractual

A la fecha, se ha ejecutado el 79.66% del plazo contractual (94 días), restando únicamente 21 días para el vencimiento del contrato, fijado para el 09 de diciembre de 2025 y entregas parciales tal como se describe en la Modificación 1

FRENTE	FECHA DE TERMINACION
VILLA RUBIA CASA L8	20 DE NOVIEMBRE 2025
VILLA RUBIA CASA L12	20 DE NOVIEMBRE 2025
MANZANILLO CASA 116	26 DE NOVIEMBRE 2025
MANZANILLO CASA 13	20 DE NOVIEMBRE 2025
MANZANILLO CASA 91	20 DE NOVIEMBRE
BLAS DE LESO APT 1	9 DE DICIEMBRE 2025
BLAS DE LESO APT 2	9 DE DICIEMBRE 2025

Con base al avance real se evidencia que las fechas de entrega por cada frente de trabajo pactadas por el contratista en la solicitud de prórroga, no será posible culminarlas en las condiciones actuales, teniendo en cuenta que el contratista no cuenta con el personal suficiente para el cumplimiento de la ejecución de las actividades.

En el caso particular del Frente del Barrio Corales, es imposible que se termine en la fecha contractual, toda vez que, a la fecha, tal como se documentó anteriormente, el contratista no cuenta con un diseño claro ni tampoco con el tiempo para la ejecución de las actividades, que según su programación es de 35 días de labores físicas

5. Incumplimientos presentados y responsabilidad

Según las condiciones contratadas, el contratista, estaría incurriendo en los siguientes incumplimientos:

Clausula 11 Obligaciones Generales del Contratista

4. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo a los precios contenidos en la propuesta económica presentada y a la invitación en general.

5. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta, incluido los aspectos adicionales (técnicos ponderables) ofertados.

11. Entregar los servicios prestados dentro del plazo de ejecución estipulado

14. El contratista deberá estar en capacidad de entregar los servicios de primera calidad en la Entidad y dentro del plazo de ejecución estipulado. Debe prever el tiempo de ejecución de los servicios objeto del contrato, teniendo en cuenta los factores de tiempo, clima, tránsito vial nacional y municipal, modo y lugar

Clausula 11 Obligaciones Específicas del Contratista

11. El contratista entregará su plan de calidad, incluyendo el ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA O GRUPO DE TRABAJO con descripción de los cargos y las funciones.

27. Realizar el análisis de las actividades y/o requisitos que le permitieron definir el porcentaje de Administración, Imprevistos y Utilidad, conforme las características y condiciones del proyecto.

19. Cumplir con el suministro de los profesionales requeridos en cada frente de obra. las normas [illegible] contrato.

38. El contratista deberá contar con la maquinaria y equipos necesarios, recursos de transporte y comunicación, materiales e insumos necesarios para ejecutar la obra.

45. Mantener en obra el personal de obra operativo y los materiales de construcción en la cantidad requerida y de manera oportuna de acuerdo con la programación a cumplir, para el desarrollo del objeto contratado en el plazo establecido.

46. Mantener durante toda la ejecución del contrato de todos los frentes de obra los frentes de trabajo mínimos requeridos por el proceso.

CLÁUSULA 15. RESPONSABILIDAD

El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas.

6. Multas

De acuerdo a la cláusula 17, indica lo siguiente:

CLÁUSULA 17. MULTAS

EL CONTRATANTE, podrá imponer al CONTRATISTA multas cuyo valor se liquidará con base al uno por ciento (1.0%) de bienes, obras y/o servicios dejados de entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días hábiles, en caso de incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato dentro de las cuales se encuentra:

El contratista estaría enmarcado en las siguientes causales

2. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el supervisor o el interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el contratista demuestre que corrigió el incumplimiento respectivo a satisfacción del supervisor o del interventor.
3. Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no reinicie la ejecución del Contrato después de levantada la suspensión del Contrato.
4. Por incumplir el o los requerimientos impartidos por el supervisor relacionados con las obligaciones del contratista, sin justa causa.
7. Por atraso imputable al contratista en el cronograma de obra establecido para la ejecución del proyecto.

En ese sentido, consideramos que el frente de Corales no estaría ejecutado dentro del plazo contractual.

El atraso, para ese frente equivale a 35dias, se trabajará con el máximo permitido, o sea 15 días, de los trabajos no ejecutados, o sea

Valores proyectados para frentes No ejecutados
Corales 1 A: $116.927.138,48
Corales 1B: $136.856.917,07
Total: $253.784.055,55

Trabajos No ejecutados= 100% - 6,81%, = 93,19%

Multa Parcial = 1253.784.055,55x93,19%x1%x15 = $16.344.660

En este sentido, con el valor calculado es inferior al 5% del valor del contrato, el párrafo 10 de la Cláusula 10, no aplicaría

Parágrafo 10. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5 % del valor del Contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

En ese sentido, el valor sería el siguiente:

Multa parcial = $16.344.660

7. Solicitud

En virtud de lo expuesto, y con el fin de salvaguardar el interés contractual y garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas, solicito se programe una audiencia con el contratista para conminarlo formalmente al cumplimiento de sus compromisos contractuales y definir las medidas necesarias para la continuidad o terminación del contrato conforme a la normatividad aplicable, teniendo en cuenta que le corresponde a la entidad llevar a cabo el proceso sancionatorio de conformidad con la ley 1474 de 2011, articulo 86, el cual establece:

> *"**LEY 1474 DE 2011** "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."*

ARTICULO 86. Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento*. Las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal. Para tal efecto observarán el siguiente procedimiento:*

a) Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad pública lo citará a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de interventoría o de supervisión en el que se sustente la actuación y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera;

b) En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad;

c) Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así proferida sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia;

d) En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso, al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia.

La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento".

***Procedimientos sancionatorios**. Durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, las audiencias programadas de conformidad con el procedimiento establecido en el presente artículo, se podrán realizar a través de medios electrónicos, los cuales deberán garantizar el acceso de los contratistas y de quienes hayan expedido la garantía.*
La entidad estatal debe elegir y garantizar los medios electrónicos y de comunicación que utilizará, así como los mecanismos para el registro de la Información generada.
Sin perjuicio de lo anterior, el ordenador del gasto o funcionario competente podrá decretar la suspensión de términos, inclusive los iniciados con anterioridad a la vigencia de este Decreto.

LEY 1150 DE 2007
TITULO III.
DISPOSICIONES VARIAS.
ARTÍCULO 17. DEL DERECHO AL DEBIDO PROCESO.
El debido proceso será un principio rector en materia sancionatoria de las actuaciones contractuales.
En desarrollo de lo anterior y del deber de control y vigilancia sobre los contratos que corresponde a las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, tendrán la facultad de imponer las multas que hayan sido pactadas con el objeto de conminar al contratista a cumplir con sus obligaciones. Esta decisión deberá estar precedida de audiencia del afectado que deberá tener un procedimiento mínimo que garantice el derecho al debido proceso del contratista y procede sólo mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo del contratista. Así mismo podrán declarar el incumplimiento con el propósito de hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria incluida en el contrato.
***PARÁGRAFO**. La cláusula penal y las multas así impuestas, se harán efectivas directamente por las entidades estatales, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva.*
***PARÁGRAFO TRANSITORIO**. Las facultades previstas en este artículo se entienden atribuidas respecto de las cláusulas de multas o cláusula penal pecuniaria pactadas en los contratos celebrados con anterioridad a la expedición de esta ley y en los que por autonomía de la voluntad*

de las partes se hubiese previsto la competencia de las entidades estatales para imponerlas y hacerlas efectivas.

De otro lado, la jurisprudencia en múltiples ocasiones ha establecido que,

> *"DISPOSICIONES PARA PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCION EN LA CONTRATACION PUBLICA-Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento/ DISPOSICIONES PARA PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCION EN LA CONTRATACION PUBLICA-Facultad conferida a las entidades públicas, para cuantificar los perjuicios que se derivan del incumplimiento del contratista*
>
> *FACULTAD CONFERIDA A LAS ENTIDADES PUBLICAS, PARA CUANTIFICAR LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVAN DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA-No desconoce el derecho de igualdad, ni el debido proceso, ni el principio de buena fe, así como tampoco, la prevalencia del derecho sustancial sobre las formalidades".*

Por cuanto se puede inferir que, solo la entidad es la facultada para iniciar el proceso sancionatorio como imponer multas, posterior a la información suministrada tanto por el interventor como por el supervisor, sin que exista algún tipo de desconocimientos de derecho.

El correo dispuesto por parte de esta interventoría para notificaciones y entrega de documentos es: construramil@gmail.com

Atentamente,

Ricardo Amaya.

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director Interventoría
CONSULTORIA Y COSNTRUCCIONES RAM SAS

No. 20250020323709273 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-OIARQ-29.25

Cartagena de Índias D, T y C. 19 de noviembre de 2025

Señorita Teniente de Fragata
STEPHANIA DUARTE BECERRA
Supervisora General Contrato 0042-ARC-CBNL01-2014
Carrera 2 No.10-2 Avenida San Martín Bocagrande
Cartagena, Bolívar

Asunto: Solicitud aprobación de factura electrónica contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025 Lote 1

De manera atenta, acuerdo recepción de documentos exigidos para trámite de pago del Acta No. 2 correspondiente a la supervisión del contrato No. 0077- ARC-CBNL01-2025 y luego de la verificación del acta parcial y demás documentos relacionados en el corte, la empresa de interventoría CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS cumple a satisfacción con la documentación exigida para Lote 1 y es consecuente generar el pago de la Factura electrónica No. RAM-192 por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($42.243.972,00).

Por lo anterior, la suscrita supervisora del Lote 1, se permite solicitar la aprobación de pago del Acta Parcial No. 2 por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($42.243.972,00).

Respetuosamente,

Teniente de Corbeta CASTILLO SIERRA DIANA MARCELA
Supervisora Contrato No. 0077-ARC-CBNL01-2025 – Lote 1

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 02 No. 10 – 02 Avenida San Martín – Conmutador 605-3692000 Ext. 11624 Cartagena, Bolívar.
www.armada.mil.co – diana.castillo@armada.mil.co

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT 1255

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.
NIT: 901202489-3

OFICIO 24 ARMF2

Cartagena, 24 noviembre de 2025

STEPHANIA DUARTE BECERRA
Teniente de Fragata-Armada Nacional
Supervisora del contrato
Cartagena Bolívar

Referencia: **CONTRATO 0067- ARC-CBNL01-2025**
OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA.

Contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES, LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC".

Asunto: **ANEXO TECNICO ACTA 2**

Cordial saludo

Mediante la presente envió documentos soporte correspondientes al Acta N°2 correspondiente al CONTRATO 0067- ARC-CBNL01-2025:

1. Balance general
2. Consolidado general
3. memoria Villa Rubia L8
4. memorias Villa Rubia L12
5. memoria Manzanillo 116
6. Memorias Blas de Lezo B1 2-11
7. Memorias Blas de Lezo B2 2-11

El correo dispuesto por parte de esta interventoría para notificaciones y entrega de documentos es: construramil@gmail.com

Atentamente,

Ricardo Amaya.

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director Interventoría
Consultoría y Construcciones RAM SAS

Karen D. Deulofeuth

KAREN D. DEULOFEUTH CARRERA
Residente Interventoría
Consultoría y Construcciones RAM SAS

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.
NIT: 901202489-3

OFICIO 25 ARMF2

Cartagena, 25 noviembre de 2025

STEPHANIA DUARTE BECERRA
Teniente de Fragata-Armada Nacional
Supervisora del contrato
Cartagena Bolívar

Referencia: **CONTRATO 0067- ARC-CBNL01-2025**
OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA.

Contrato de interventoría No. 0077-ARC-CBNL01-2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORIA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES, LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC".

Asunto: **CONCEPTO SOBRE DESISTIMIENTO DEL FRENTE LOS CORALES – CONTRATISTA MLG INGENIERIA SAS**

Cordial saludo

Mediante la presente, y teniendo en cuenta todos los antecedentes de incumplimiento previamente informados por esta interventoría a la supervisión del contrato respecto al contratista MLG INGENIERIA SAS; así como el estado actual de la ejecución contractual, el cual se encuentra próximo a su fecha de culminación, esta interventoría considera **viable el desistimiento del frente Los Corales**, manifestado por el contratista mediante oficio MLG05725, recibido vía correo electrónico el día **25 de noviembre de 2025**.

Lo anterior se sustenta en el análisis de los retrasos acumulados, las reiteradas observaciones comunicadas y la imposibilidad evidenciada por parte del contratista para cumplir con las obligaciones en el tiempo establecido, razón por la cual esta interventoría avala la decisión de desistir del citado frente, con el fin de garantizar la adecuada continuidad del proceso contractual.

En ese sentido, se requiere que realice el proceso jurídico correspondiente

Se anexa oficio MLG05725 remitido por el contratista.

El correo dispuesto por parte de esta interventoria para notificaciones y entrega de documentos es: construramil@gmail.com

Atentamente,

Ricardo Amaya.
RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Director Interventoría
Consultoría y Construcciones RAM SAS

Karen Deulofeuth
KAREN D. DEULOFEUTH CARRERA
Residente Interventoría
Consultoría y Construcciones RAM SAS

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.
NIT: 901202489-3

Medellín, 4 de diciembre de 2025

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL
BASE NAVAL NO. 1 ARC "BOLÍVAR"
Cartagena

Asunto: CONTRATO No. 0077-ARC-CBNL01-2025
CONTRATAR LA INTERVENTORIA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES LOTES, LOTE 1: MANTENIMIENTO INSTALACIONES BNL01 Y COMPONENTES FNC. LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA DE CONFORMIDAD CON LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

Estimados señores:

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA identificado con cedula 71.336.012, en mi condición de Representante Legal de **CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS** identificada con NIT 901202489-3 y el contador **JESUS NOEL FIGUEROA MENA**, bajo la gravedad de juramento, certificamos, el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 referente a la adición del artículo 114-1 del Estatuto tributario, bajo la gravedad de juramento, manifestamos que nos encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

atentamente

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Representante Legal
N° De Identificación CC 71336012

JESUS NOEL FIGUEROA MENA
Contador
CC 70.107.831
TP N° 54494-T

	INFORME SEMANAL			
Código:	Versión:		Fecha:07/04/2025	Página:

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORME SEMANAL No.	11	PERIODO:	27 de octubre de 2025	AL	2 de noviembre de 2025

CONTRATO : 0076-ARC-CBNL01-2025

OBJETO:MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE,LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICION CARTAGENA, LOTE III: MANTENIMIENTO VIVIENDAS FISCALES GUARNICION

2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

2.1 ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			CONTRATO DE OBRA		
INTERVENTOR:	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS		CONTRATISTA:	MLG INGENIERIA SAS	
CONTRATO No.:	0073-ARC-CBNL01-2025		CONTRATO No.:	0067-ARC-CBNL01-2025	
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS MCTE ($ 205,958,060)		VALOR INICIAL:	MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN PESOS MCTE ($1,207,095,031)	
			VALOR PAG. INTER, ANT.	$	
VALOR ADICIÓN %	0	-	VALOR ADICIÓN %	$ 0.00	
VALOR ACTUALIZADO:	DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS MCTE ($ 205,958,060)		VALOR ACTUALIZADO:	MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN PESOS MCTE ($1,207,095,031)	
PLAZO INICIAL:	30 de diciembre de 2025.		PLAZO INICIAL:	31 de octubre de 2025	
PLAZO ACTUALIZADO:	30 de diciembre de 2025.		PLAZO ACTUALIZADO CON PRORROGA Y SUSPENSIONES:	08 de diciembre de 2025	
FECHA DE FIRMA PRÓRROGA 1 Y ADICIÓN 1	-		FECHA DE FIRMA PRORROGA 1	-	
FECHA DE FIRMA PRÓRROGA 2 Y ADICIÓN 2	-		FECHA DE FIRMA PRORROGA 2	-	
FECHA DE FIRMA PRORROGA 3 Y ADICION 3	-		FECHA DE FIRMA PRORROGA 3 Y ADICIÓN 1	-	
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	-		FECHA DE SUSPENSIÓN 1	-	
FECHA DE REINICIACIÓN 1	-		FECHA DE REINICIACIÓN 1	-	
FECHA DE INICIACIÓN:	14/8/2025		FECHA DE INICIACIÓN:	14 de agosto de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 de diciembre de 2025.		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de octubre de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	30 de diciembre de 2025.		FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	31 de octubre de 2025	
VALOR EJECUTADO	$ 65,700,923.67	31.90%	VALOR EJECUTADO	$ 385,065,087.98	31.90%
VALOR POR EJECUTAR:	$ 140,257,136	68.10%	VALOR POR EJECUTAR:	$822,029,943.02	68.10%
VALOR FACTURADO:	$ 0.00	0.00%	VALOR FACTURADO:	$ 0.00	0.00%
VALOR POR FACTURAR:	$ 205,958,060.00	100.00%	VALOR POR FACTURAR:	$ 1,207,095,031.00	100.00%

2.1 ESTADO LEGAL DEL CONTRATO

ASPECTOS		SI	NO	OBSERVACIONES
VIGENTES LAS POLIZAS		X		
CERTIFICACION DE PAGO DE PARAFISCALES		X		
ACTAS DE VECINDAD		X		Fueron revisadas y aprobadas por la interventoria, falta por entregar para firmar
DEBIDO A LA LEGALIZACION DEL ACTA CONSORCIAL POR PARTE DEL CONTRATO FRENTE 1. EL ACTA DE INICIO QUEDO LEGALIZADA CON FECHA 14 DE AGOSTO DE 2025				
EN ESPERA DE LA ENTREGA DE PAZ Y SALVO DE LA CANCELACION DEL IMPUESTO DE TIMBRE		X		

3. ESTADO GENERAL DEL CONTRATO

3.1 ESTADO DE LICENCIAS, PERMISOS Y/O SERVICIOS PUBLICOS

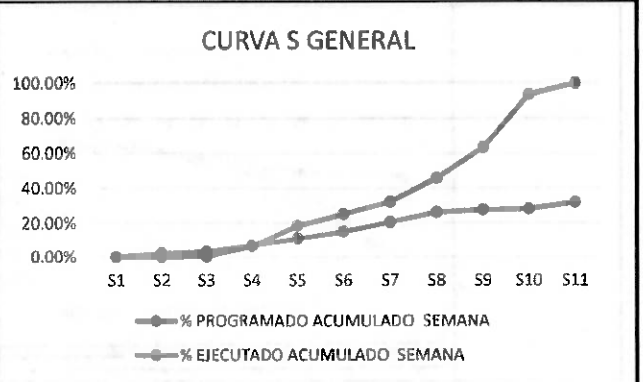
LICENCIAS, PERMISOS Y/O SERVICIOS		SI	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO	FECHA DE APROBACIÓN Y/O CONEXIÓN
LICENCIAS DE CONSTRUCCION		SI		
SERVICIOS PUBLICOS ELECTRICOS		SI	ACTIVO EN VIVIENDAS DE FRENTE VILLA RUBIA	
SERVICIOS PUBLICOS RED GAS		SI	EN REVISION	
SERVICIOS PUBLICOS RED HIDRAULICO SANITARIAS		SI	ACTIVO EN LOS 5 BARRIOS A INTERVENIR	
SERVICIOS PUBLICOS RED AGUA		SI	ACTIVO EN VIVIENDA Nro 8 INACTIVO EN VIVIENDA Nro 2 BARRIO VILLA RUBIA	

3.2 CONTROL DE PROGRAMACIÓN

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

SEMANA		MONTO	% PROGRAMADO SEMANA	% PROGRAMADO ACUMULADO SEMANA	MONTO	% EJECUTADO SEMANA	% EJECUTADO ACUMULADO SEMANA	DIFERENCIA
S1	15/04/2025-20/04/2025	$ -	-	-	$ -	0.00%	0.00%	0.00%
S2	21/04/2025-27/04/2025	$ -	-	-	$ 25,033,821.60	2.16%	2.16%	2.16%
S3	01/05/2025-07/05/2025	$ 3,598,915.44	0.30%	0.30%	$ 11,350,536.58	0.94%	3.10%	2.80%
S4	08/05/2025 - 14/05/2025	$ 71,259,506.70	5.90%	6.20%	$ 44,036,042.24	3.65%	6.75%	0.55%
S5	15/05/2025 - 21/05/2025	$ 147,262,723.13	12.20%	18.40%	$ 49,987,261.77	4.14%	10.89%	-7.47%
S6	22/05/2025 - 28/05/2025	$ 82,086,982.79	6.80%	25.20%	$ 51,427,111.78	4.26%	15.16%	-10.01%
S7	29/05/2025 - 05/10/2025	$ 84,367,518.67	6.99%	32.19%	$ 66,758,802.56	5.47%	20.64%	-11.55%
S8	06/10/2025 -12/10/2025	$ 164,592,317.22	13.63%	45.82%	$ 67,466,180.04	5.59%	26.22%	-19.59%
S9	13/10/2025 - 19/10/2025	$ 210,401,580.91	17.43%	63.25%	$ 16,041,402.55	1.33%	27.55%	-35.70%
S10	20/10/2025 - 26/10/2025	$ 363,404,460.77	30.11%	93.36%	$ 7,514,770.04	0.62%	28.18%	-65.18%
S11	27/10/2025 - 02/11/2025	$ 80,211,164.97	6.64%	100.00%	$ 44,948,673.60	3.72%	31.90%	-68.10%
					$ -			
					$ -			
					$ -			
					$ -			
					$ -			
					$ -			
					$ -			
					$ -			
TOTAL		$ 1,126,883,846.62	100.00%		$ 385,065,087.98	31.90%		-68.10%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

Tiempo total en Calendario		TOTAL DE días (Calendario)	Tiempo transcurrido (días calendario)		Porcentaje DIAS CALENDARIO	Atraso o adelanto en días
% TIEMPO TRANSCURRIDO	67.80%	118	80		38	

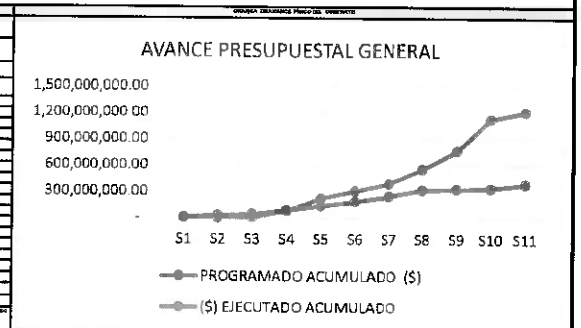
Código:	Versión:	Fecha(DD/MM/AAAA):	Página:

EJ CONTRACTUAL DE PRESUPUESTO

AVANCE PRESUPUESTAL DEL PROYECTO

SEMANA	SEMANA DEL	PROGRAMADO SEMANAL (S)	PROGRAMADO ACUMULADO (S)	(S) EJECUTADO	(S) EJECUTADO ACUMULADO	INDICADOR (%)
S1	15/09/2025 - 20/09/2025	$ -	$ -	$ -	$ -	
S2	21/09/2025 - 27/09/2025	$ -	$ -	$ 25 CC0 821 [illegible]	$ 25 [illegible]	
S3	01/09/2025 - 07/10/2025	$ 3.566.915	3.566.915,44	$ 11 360 836,56	$ 37.364.659,27	
S4	08/10/2025 - 14/10/2025	$ 1.369.000	4.935.915,44	$ 44 [illegible]	$ 81 918 [illegible]	
S5	15/10/2025 - 21/10/2025	$ 147.252.723	152.088.145	$ 45 967 251,77	$ 131 906 [illegible]	
S6	22/10/2025 - 28/10/2025	$ 52.088.943	$ 204.176.[illegible]	$ 51 [illegible]	$ 183.334.084,05	
S7	29/10/2025 - 05/11/2025	$ 64.387.670	$ 268.563.648	$ 58 [illegible]	$ 248.363.853,41	
S8	06/10/2025 - 12/10/2025	$ 164.782.317	$ 433.345.965	$ 67.456.190,94	$ 315.820.[illegible]	
S9	13/10/2025 - 19/10/2025	$ 218.475.531	$ 651.821.496	$ 16.047.452,00	$ 331.[illegible]	
S10	20/10/2025 - 26/10/2025	$ 363.424.651	$ 1.015.246.147	$ 7.514.778,94	$ 340.[illegible]	
S11	27/10/2025 - 02/11/2025	$ 82.211.184	$ 1.097.457.331	$ 44.648.479	$ 385.[illegible]	
TOTAL		$1.207.995.033		$385,[illegible]		

MES	% TOTAL PRESUPUESTAL PROGRAMADO (S)	% TOTAL PRESUPUESTAL EJECUTADO (S)		% TOTAL PROG PROGRAMADO		% TOTAL AVANCE EJECUTADO
TOTAL	765,479,395,95	$ 345,[illegible]87,88		100,00%		51,00%



% PROGRAMADO ACUMULADO A LA SEMANA — 100,00%

Se realiza solicitud de prórroga del contrato ante la entidad hasta el 9 de diciembre de 2025, el contratista entrega reprogramación de acuerdo con el nuevo plazo otorgado el porcentaje de la nueva reprogramación se verá reflejado en el próximo informe semanal

% EJECUTADO ACUMULADO A LA SEMANA — 51,00%

El porcentaje de avance ejecutado en esta semana fue del 3,72% con relación al valor del contrato y un acumulado ejecutado de 51,00% se presenta un atraso del 48,10% con relación al porcentaje acumulado programado.
Durante la semana el contratista inicio trabajos en la vivienda 13 del sector manzanillo, contratista ejecutando actividades en villa rubio y Blas de lezo

1. MANTENIMIENTO CASA MZB LT 2 - VILLA RUBIA	
% PROGRAMADO ACUMULADO	100,00%
% EJECUTADO ACUMULADO	67,15%
Se ejecutan actividades detalles de pintura	
Instalacion de aparatos electricos	

2. MANTENIMIENTO CASA MZA LT 12 - VILLA RUBIA	
% PROGRAMADO ACUMULADO	100,00%
% EJECUTADO ACUMULADO	74,08%
Pañete impermeabilizado muros baño social	
Enchape pared baño social	
Enchape piso sala y cocina	
Demolicion de enchape en meson cocina	

3. MANTENIMIENTO CASA 118 - MANZANILLO ESCUELA "ALMIRANTE PADILLA"	
% PROGRAMADO ACUMULADO	60,56%
% EJECUTADO ACUMULADO	53,30%
Detalles en pintura	
Detalles aparatos electricos	

4. MANTENIMIENTO CASA 13- MANZANILLO ESCUELA "ALMIRANTE PADILLA"	
% PROGRAMADO ACUMULADO	100,00%
% EJECUTADO ACUMULADO	26,78%
Trazado y replanteo	
Inicio excavacion manual para instalacion de tanque septico	

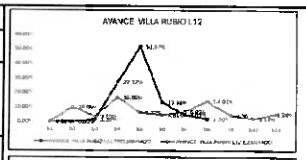
5. MANTENIMIENTO CASA 91- MANZANILLO ESCUELA "ALMIRANTE PADILLA"	
% PROGRAMADO ACUMULADO	100,00%
% EJECUTADO ACUMULADO	0,48%
Trazado y replanteo	

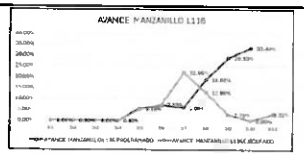
6. MANTENIMIENTO CASA B1-11 - BLAS DE LEZO	
% PROGRAMADO ACUMULADO	100,00%
% EJECUTADO ACUMULADO	95,67%
Escarificacion de pintura en muros, mantenidos	

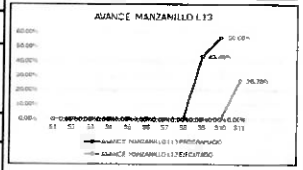
7. MANTENIMIENTO CASA B2-11 - BLAS DE LEZO	
% PROGRAMADO ACUMULADO	100,00%
% EJECUTADO ACUMULADO	18,40%
Relleno y compactacion de material seleccionado	
Escarificacion de pintura en muros exteriores	

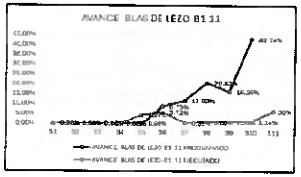
8. CORALES B7 1A	
% PROGRAMADO ACUMULADO	100,00%
% EJECUTADO ACUMULADO	0,00%
Durante la semana no se ejecutaron actividades en este frente	

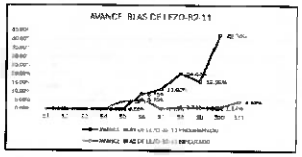
9. CORALES B7 2A	
% PROGRAMADO ACUMULADO	100,00%
% EJECUTADO ACUMULADO	6,20%
Durante la semana no se ejecutaron actividades en este frente	











PENDIENTES POR RESOLVER

Se esta a la espera de reestructuracion del diseño por parte del contratista para tomar decision en cuanto a la mejor solucion.
Se aprueba prorroga hasta el 9 diciembre de 2025 y se entrego reprogramacion.
La interventoria solicita al contratista hacer gestion ante la entidad competente para obtener el pin cotejo generados de escombro y asi poder sacar el escombro que se encuentra en las obras
Se hace entrega por parte del contratista plan de contingencia para mitigar el atraso en obra.

REGISTRO FOTOGRAFICO

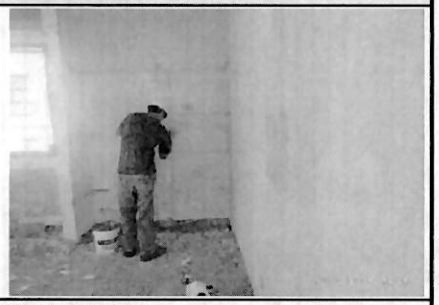
VIVIENDA B1 N° 2-11 Y B2 N° 2-11





Rellano y compactacion de material seleccionado





Escarificacion de pintura

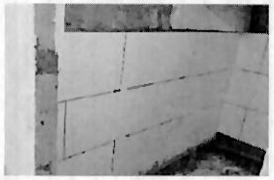
VIVIENDAS VILLA RUBIA LT 12





Instlacion piso en sala





Enchape pared baño social





Pañete muro baño social

VIVIENDAS MANZANILLO 116



Demolicion enchape cocina

VIVIENDAS MANZANILLO 13





Excavacion manual para isntalacion de tanque septico

ELABORÓ:
ARQ. KAREN DEULOFEUTH CARRRA
RESIDENTE INTERVENTORIA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

REVISÓ
ING. RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
DIRECTOR INTERVENTORIA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

CONSTRUCTORA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S. Nit: 900320464-3	SISTEMA DE GENTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: SST-FO-056
		FECHA: 27/08/2025
	INFORME SEMANAL	VERSIÓN: 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORME SEMANAL No. 11 PERIODO: 26/10/2025 al 02/11/2025

CONTRATO : No. 0067-ARC-CBNL01-2025

OBJETO:MANTENIMIENTO A TODO COSTO,POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE.LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICION CARTAGENA.

2. PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA DURANTE LA SEMANA

PERSONAL INTERVENTOR ÍA		PERSONAL CONTRATISTA	
N° Personal Profesional	3	N° Personal Profesional	6
N° Personal Operativo	0	N° Personal Operativo	10
TOTAL	3	TOTAL	16

N° PERSONAL OPERATIVO CONTRATISTA POR FRENTE DE TRABAJO				
LOTE	FRENTE DE TRABAJO		CARGO TIPO	N°
			Director de obra	1
2	CONTRATISTA	1	Residente de obra	2
			SST	3
			Maestro de obra	1
			Oficial	6
			Ayudante	5
			TOTAL	18

3. PROGRAMA DE CAPACITACION Y CHARLAS REALIZADAS

FECHA	TEMA
	VILLA RUBIA
27/10/2025	LA SEGURIDAD ES COSA PERSONAL
29/10/2025	CONCIENCIA MABIENTAL
31/10/2025	IMPORTANCIA DE LA SALUD EN MI TRABAJO
	BLAS DE LEZO
28/10/2025	LOS ACCIDENTES NO SON CASULES
29/10/2025	MANEJO Y APILAMIENTO DE MATERIAL
30/10/2025	PAUSAS ACTIVAS
	MANZANILLO
27/10/2025	LA SEGURIDAD ES COSA PERSONAL
28/10/2025	LOS ACCIDENTES NO SON CASULES
29/10/2025	CONCIENCIA MABIENTAL
30/10/2025	INSPECCIONES DE SEGURIDAD
31/10/2025	IMPORTANCIA DE LA SALUD EN MI TRABAJO

4. LISTADO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1	INSPECCIONES DE CONDICIONES SEGURAS EN EL AREA DE TRABAJO EN RECORRIDO CON SST CONTRATISTA
2	SEGUIMIENTO E IMPLMENTACIÓN DE CONTROLES
3	OBSERVACIONES COMPORTAMENTALES DEL PERSONAL: Son evaluaciones directas de cómo actúan los trabajadores frente a las normas de seguridad. Positivas (conductas seguras que se deben mantener o reconocer), o Negativas (conductas inseguras que requieren corrección inmediata).
4	GESTION DOCUMENTAL: revision y recepcion de formatos(ATS, permisos, inspecciones,afiliaciones de EPS, AFP, ARL Y EMO, entrega y control de EPPI, planillas de seguridad.

5. REPORTE E INVETIGACION DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

N° de IT-AT	0	Recor Dias Sin AT	40
Fecha reporte ARL	0	Dias perdidos por AT	0

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1.Control documental: Matriz de peligros y riesgos,Plan de trabajo anual,Verifica que los trabajadores cuenten con afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral (ARL, EPS, AFP),Solicita y valida certificaciones de formación, licencias y evaluaciones médicas ocupacionales.

2.Supervisión y seguimiento: Supervisa que las condiciones de trabajo y de los equipos cumplan con las normas de seguridad aplicables.

3.Inspecciones y observaciones en campo: Se Realiza recorridos de seguridad en el lugar de trabajo o frente de obra,Hace seguimiento al cumplimiento de las medidas correctivas y preventivas.

4.Capacitación y sensibilización: Verifica la planificación y cumplimiento del plan de capacitación anual contratista(se observa que contratista no cuenta con un plan de capacitaciones),Participa o coordina charlas de seguridad, inducciones, reinducciones y campañas de prevención.Promueve la cultura de autocuidado y prevención entre trabajadores y supervisores.

5.Reportes y comunicación: Elabora informes de interventoria en SST, con hallazgos, evidencias y recomendaciones, se solicita reuniones de seguimiento con el contratante y contratista.Comunica los hallazgos críticos o no conformidades detectadas durante las visitas. se detecta en el frente blas de lezo personal sin afiliciones ARL, AFP, EPS Y EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, se solicita la entre de la documentacion.

7. REPORTE E INVETIGACION DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

N° de IT-AT	0	Recor Dias Sin AT	67
Fecha reporte ARL	N/A	Dias perdidos por AT	0

ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ:
Teresa Padilla Tejedor	
SST - TERESA PADILLA TEJEDOR	ARQ. KAREN DEULOFEUTH CARRRA
CONTRATISTA INTERVENTORIA SST	RESIDENTE INTERVENTORIA

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

IMAGEN No. 1	IMAGEN No. 2
	
DESCRIPCION: Charla de seguridad 5 min	DESCRIPCION: Charla de seguridad 5 min
IMAGEN No. 3	IMAGEN No. 4
	
DESCRIPCION: Charla de seguridad 5 min	DESCRIPCION: Charla de seguridad 5 min
IMAGEN No. 5	IMAGEN No. 6
	
DESCRIPCION: Firma de permisos	DESCRIPCION: Firma de permisos
IMAGEN No. 7	IMAGEN No. 8
	
DESCRIPCION: Inspeccion preoperacional de herramientas	DESCRIPCION: Inspeccion preoperacional de equipos
IMAGEN No. 9	IMAGEN No. 10
	
DESCRIPCION: Pausas Activas	DESCRIPCION: Pausas Activas

IMAGEN No. 11	IMAGEN No. 12
	
DESCRIPCION: Pausas Activas	DESCRIPCION: Pausas Activas
IMAGEN No. 13	**IMAGEN No. 14**
	
DESCRIPCION: Orden y aseo	DESCRIPCION: Orden y aseo
IMAGEN No. 15	**IMAGEN No. 16**
	
DESCRIPCION: Orden y aseo	DESCRIPCION: Orden y aseo
IMAGEN No. 17	**IMAGEN No. 18**
	
DESCRIPCION: Intervencion de interventoria	DESCRIPCION: Señalizaciones en de area

CONSTRU RAM	INFORME SEMANAL			
Codigo:		Version:	Fecha:27/08/2018	Pagina:

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORME SEMANAL No.	13	PERIODO:	10 de noviembre de 2025	AL	16 de noviembre de 2025

CONTRATO : 0675-ARC-CENL01-2025

OBJETO:MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE,LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA, LOTE II: MANTENIMIENTO VIVIENDAS FISCALES GUARNICION

2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

2.1 ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA			CONTRATO DE OBRA		
INTERVENTOR:	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS		CONTRATISTA:	MLG INGENIERIA SAS	
CONTRATO No.:	0673-ARC-CENL01-2025		CONTRATO No.:	0674-ARC-CENL01-2025	
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS M/CTE ($ 205,958,060)		VALOR INICIAL:	MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN PESOS MCTE ($1,207,095,031)	
			VALOR Pág. INTER, Ant.	0	
VALOR ADICIÓN n	$ -		VALOR ADICION %	$ 0,00	
VALOR ACTUALIZADO:	DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS MCTE ($ 205,958,060)		VALOR ACTUALIZADO:	MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN PESOS MCTE ($1,207,095,031)	
PLAZO INICIAL:	30 de diciembre de 2025,		PLAZO INICIAL:	31 de octubre de 2025	
PLAZO ACTUALIZADO:	30 de diciembre de 2025,		PLAZO ACTUALIZADO CON PRORROGA Y SUSPENSIONES:	09 de diciembre de 2025	
FECHA DE FIRMA PRORROGA 1 Y ADICIÓN 1	-		FECHA DE FIRMA PRORROGA 1	-	
FECHA DE FIRMA PRORROGA 2 Y ADICIÓN 2	-		FECHA DE FIRMA PRORROGA 2	-	
FECHA DE FIRMA PRORROGA 3 Y ADICIÓN 3	-		FECHA DE FIRMA PRORROGA 3 Y ADICION 1	-	
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	-		FECHA DE SUSPENSIÓN 1	-	
FECHA DE REINICIACIÓN 1	-		FECHA DE REINICIACIÓN 1	-	
FECHA DE INICIACIÓN:	14/8/2025		FECHA DE INICIACIÓN:	14 de agosto de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 de diciembre de 2025,		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de octubre de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	30 de diciembre de 2025,		FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	31 de octubre de 2025	
VALOR EJECUTADO	$ 84,729,489.42	41,14%	VALOR EJECUTADO	$ 496,589,246.01	41,14%
VALOR POR EJECUTAR:	$ 121,228,541	58,86%	VALOR POR EJECUTAR:	710,505,784.99	58,86%
VALOR FACTURADO:	$ 0,00	0,00%	VALOR FACTURADO:	$ 0,00	0,00%
VALOR POR FACTURAR:	$ 205,958,060.00	100,00%	VALOR POR FACTURAR:	$ 1,207,095,031.00	100,00%

2.2 ESTADO LEGAL DEL CONTRATO

ASPECTOS		SI	NO	OBSERVACIONES
VIGENTES LAS POLIZAS		X		
CERTIFICACION DE PAGO DE PARAFISCALES		X		
ACTAS DE VECINDAD		X		Fueron revisadas y aprobadas por la interventoria, falta por entregar para firmar
DEBIDO A LA LEGALIZACION DEL ACTA CONSORCIAL POR PARTE DEL CONTRATO FRENTE 1, EL ACTA DE INICIO QUEDO LEGALIZADA CON FECHA 14 DE AGOSTO DE 2025				
EN ESPERA DE LA ENTREGA DE PAZ Y SALVO DE LA CANCELACION DEL IMPUESTO DE TIMBRE		X		

3. ESTADO GENERAL DEL CONTRATO

3.1 ESTADO DE LICENCIAS, PERMISOS Y/O SERVICIOS PÚBLICOS

LICENCIAS, PERMISOS Y/O SERVICIOS		SI	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO	FECHA DE APROBACIÓN Y/O CONEXIÓN
LICENCIAS DE CONSTRUCCION		SI		
SERVICIOS PUBLICOS ELECTRICOS		SI	ACTIVO EN VIVIENDAS DE FRENTE VILLA RUMA	
SERVICIOS PUBLICOS RED GAS		SI	EN REVISION	
SERVICIOS PUBLICOS RED ALCANTARILLADO SANITARIAS		SI	ACTIVO EN LOS 3 BARRIOS A INTERVENIR	
SERVICIOS PUBLICOS RED AGUA		SI	ACTIVO EN VIVIENDA No.6 E INACTIVO EN VIVIENDA No.12 BARRIO VILLA RUMA	

3.2 CONTROL DE PROGRAMACIÓN

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

SEMANA		MONTO	% PROGRAMADO SEMANA	% PROGRAMADO ACUMULADO SEMANA	MONTO	% EJECUTADO SEMANA	% EJECUTADO ACUMULADO SEMANA	DIFERENCIA
S1	1/08/2025-20/08/2025	$ -	-	-	$ -	0,00%	0,00%	0,00%
S2	21/08/2025-27/08/2025	$ -	-	-	$ 26,681,407.49	2,24%	2,24%	2,24%
S3	01/09/2025-07/09/2025	$ 23,596,915.44	1,95%	1,95%	$ 11,611,246.72	0,96%	3,20%	1,24%
S4	08/09/2025 - 14/09/2025	$ 47,368,096.00	3,92%	5,86%	$ 46,408,375.32	3,70%	6,90%	1,05%
S5	15/09/2025 - 21/09/2025	$ 67,087,656.00	5,56%	11,43%	$ 51,145,174.97	4,24%	11,20%	-0,24%
S6	22/09/2025 - 28/09/2025	$ 73,654,309.00	6,10%	17,54%	$ 53,427,713.54	4,43%	15,63%	-1,91%
S7	29/09/2025 - 05/10/2025	$ 88,547,432.00	7,34%	24,87%	$ 39,368,555.31	3,75%	21,37%	-3,50%
S8	06/10/2025 - 12/10/2025	$ 91,654,397.00	7,59%	32,46%	$ 70,695,868.18	5,86%	27,23%	-5,24%
S9	13/10/2025 - 19/10/2025	$ 98,875,407.00	8,19%	40,66%	$ 16,883,407.12	1,37%	28,60%	-12,06%
S10	20/10/2025 - 26/10/2025	$ 118,675,407.00	9,83%	50,50%	$ 7,647,730.88	0,63%	29,24%	-21,27%
S11	27/10/2025 - 02/11/2025	$ 137,795,432.00	11,41%	61,92%	$ 46,448,534.11	3,85%	33,08%	-28,83%
S12	03/11/2025 - 09/11/2025	$ 155,543,954.00	12,87%	74,80%	$ 50,308,422.82	4,33%	37,41%	-37,40%
S13	10/11/2025 - 16/11/2025	$ 180,654,346.00	15,71%	90,50%	$ 46,023,108.54	3,71%	41,14%	-49,36%
S14	17/11/2025 - 23/11/2025	$ 57,654,309.00	4,79%	95,17%	$ -			
S15	24/11/2025 - 30/11/2025	$ 38,765,432.00	3,21%	98,58%	$ -			
S16	1/12/2025 - 07/12/2025	$ 17,082,100.56	1,42%	100,00%	$ -			
					$ -			
					$ -			
					$ -			
					$ -			
TOTAL		$ 747,395,171.44	74,89%		$ 496,589,246.01	41,14%		-49,46%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

Tiempo total ejecución		Total dias(Semanas)	Tiempo transcurrido(dias calendario)		Faltante(DIAS CALENDARIO)	Atraso o adelanto en dias
% TIEMPO TRANSCURRIDO	79,66%	118	94		24	

CONSTRUCTORA Y CONSTRUCCIONES ARAMBULA

INFORME SEMANAL INTERVENTORIA

Codigo	Version	Fecha: 10/09/2025 al 07/11/2025	Pagina:

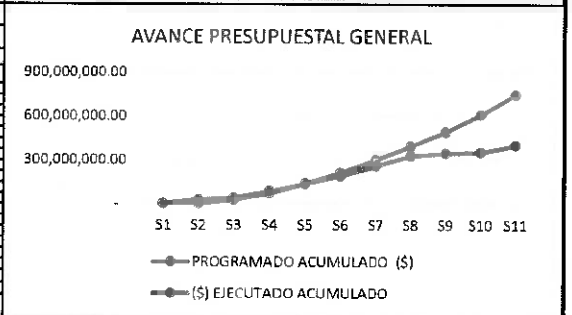
EL CONTROL DE PRESUPUESTO

AVANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

SEMANA	SEMANA DEL	PROGRAMADO SEMANA ($)	PROGRAMADO ACUMULADO ($)	($) EJECUTADO	($) EJECUTADO ACUMULADO	INDICADOR C/P
S1	10/09/2025 - 20/09/2025	$ -	$ -	$ -	$ -	
S2	21/09/2025 - 27/09/2025	$ -	$ -	$ 26.961.407,49	$ 26.961.407,49	
S3	01/09/2025 - 07/09/2025	$ 23.566.915,95	$ 23.566.915,44	$ 11.611.246,72	$ 38.592.654,21	
S4	29/09/2025 - 14/09/2025	$ 4.[illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	$ [illegible]	
S5	15/09/2025 - 21/09/2025	$ 67.067.[illegible]	$ [illegible]	$ 51.145.174,97	$ 135.146.204,50	
S6	22/09/2025 - 28/09/2025	$ 73.554.309	$ 311.676.978	$ 53.427.711,14	$ 188.573.915,34	
S7	29/09/2025 - 05/10/2025	$ 68.547.433	$ 303.774.459	$ 64.398.036,11	$ 267.971.951,45	
S8	06/10/2025 - 12/10/2025	$ 51.554.397	$ 251.474.405	$ 72.695.999,19	$ 328.667.950,64	
S9	13/10/2025 - 19/10/2025	$ 68.679.467	$ 480.764.272	$ 16.580.417,12	$ 345.291.380,96	
S10	20/10/2025 - 26/10/2025	$ 116.675.467	$ 699.029.736	$ 7.647.730,88	$ 352.939.120,84	
S11	27/10/2025 - 02/11/2025	$ 127.765.435	$ 747.395.171	$ 46.448.534	$ 399.387.654,55	
S12	03/11/2025 - 09/11/2025	$ 100.543.054	$ 803.938.225	$ 52.264.423	$ 451.652.077,47	
S13	10/11/2025 - 16/11/2025	$ 180.654.345	$ 1.093.592.170	$ 46.023.151	$ 496.589.246,51	
S14	17/11/2025 - 23/11/2025	$ 67.664.938	$ 1.161.247.464			
S15	24/11/2025 - 30/11/2025	$ 38.765.432	$ 1.199.012.896			
S16	1/12/2025 - 07/12/2025	$ 17.982.105	$ 1.207.995.001			
TOTAL		$1.207.995.001		$496.589.246		

MES	% TOTAL PRESUPUESTAL PROGRAMADO (S)	% TOTAL PRESUPUESTAL EJECUTADO ($)		% TOTAL PESO PROGRAMADO		% TOTAL PESO EJECUTADO
TOTAL	1.093.592.170,44	$ 496.589.246,01		90,56%		41,14%

GRAFICA SEMANAL PRESUPUESTAL CONTRATO



% PROGRAMADO ACUMULADO A LA SEMANA — 90,56%

Según reprogramacion presentada por el contratista no tenemos entrega de viviendas de los frentes villa rubia

% EJECUTADO ACUMULADO A LA SEMANA — 41,14%

El porcentaje de avance **ejecutado en esta semana fue del 3,73%** con relación al valor del contrato y las actividades ejecutadas de el 14% se presenta un atraso del 49,45% con relación al porcentaje acumulado programado.
Durante la semana el cumplimiento de las actividades se ve afectado por las festividades de independencia en la ciudad de Cartagena - solo se ejecutan actividades hasta el miercoles 12 de noviembre de 2025

ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS EN LA SEMANA

1. MANTENIMIENTO CASA MZ B LT 6 - VILLA RUBIA	
% PROGRAMADO ACUMULADO	94,72%
% EJECUTADO ACUMULADO	72,24%
Enchape piso baño social	
Enchape pared baño social	
Detalles en enchape	
Fabricacion de carpinteria en madera en talleres	

2. MANTENIMIENTO CASA MZ A LT 12 - VILLA RUBIA	
% PROGRAMADO ACUMULADO	96,72%
% EJECUTADO ACUMULADO	76,88%
Enchape piso baño social	
Enchape pared baño social	
Detalles en enchape	
Instalacion de cárcel	

3. MANTENIMIENTO CASA 116 - MANZANILLO ESCUELA "ALMIRANTE PADILLA"	
% PROGRAMADO ACUMULADO	98,70%
% EJECUTADO ACUMULADO	92,72%
Fabricacion de carpinteria en madera en talleres	
Detalle de pintura y estuco	

4. MANTENIMIENTO CASA 13- MANZANILLO ESCUELA "ALMIRANTE PADILLA"	
% PROGRAMADO ACUMULADO	96,03%
% EJECUTADO ACUMULADO	91,47%
Reals instalacion conexiones tanque septico 2000 lt	

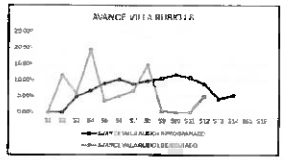
5. MANTENIMIENTO CASA B5- MANZANILLO ESCUELA "ALMIRANTE PADILLA"	
% PROGRAMADO ACUMULADO	76,71%
% EJECUTADO ACUMULADO	0,48%
Detalles en pintura y estuco	
Fabricacion de carpinteria en madera en talleres	

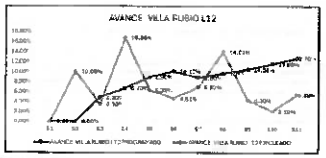
6. MANTENIMIENTO CASA B1-11 - BLAS DE LEZO	
% PROGRAMADO ACUMULADO	75,71%
% EJECUTADO ACUMULADO	33,80%
Levante de muros en zona de labores	

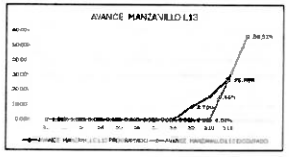
7. MANTENIMIENTO CASA B2-11 - BLAS DE LEZO	
% PROGRAMADO ACUMULADO	75,71%
% EJECUTADO ACUMULADO	27,68%
Levante de muros en zona de labores	
Instalacion de tuberia hidraulica y sanitaria en baños y zona de labores	
Puntos hidraulicos y sanitarios para instalacion de aparatos	

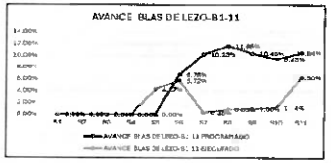
8. CORALES B7 1A	
% PROGRAMADO ACUMULADO	70,72%
% EJECUTADO ACUMULADO	0,00%
Durante la semana no se ejecutaron actividades en este frente	

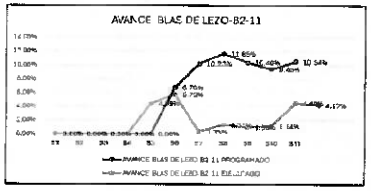
9. CORALES B2 2A	
% PROGRAMADO ACUMULADO	70,72%
% EJECUTADO ACUMULADO	6,81%
Estarificacion de pintura y estuco en muros exteriores	











PENDIENTES POR RESOLVER

Se cita a reunion por parte de la interventoria al contratista y a su especialista estructural para definir diseño estructural de las viviendas ubicadas en el barrio los corales, la interventoria espera por el contratista por alrededor de una hora y **esta no se presenta**

Se realiza balance de mayores y menores cantidades para saber si sobra dinero y colocarlo a disposicion de la entidad.

Se realiza recorrido **en obra el dia 11 de noviembre de 2025** por parte de la supervisora TF Stephania Duarte Becerra, se evidencia que el contratista no cuenta con personal administrativo ni operativo en obra

REGISTRO FOTOGRAFICO

VIVIENDA B1 N° 2-11 Y B2 N° 2-11

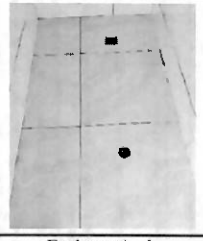


Levante muro zona labores



Instalacion de tuberia sanitaria

VIVIENDAS VILLA RUBIA LT 12



Enchape piso baño social



Instalacion de closet



Instalacion de closet

VIVIENDAS MANZANILLO 116





Pañete e instalacion de enchape en cocina

CORALES B7-2A



Escarificacion de pintura y estuco en muros

ELABORÓ:
ARQ. KAREN DEULOFEUTH CARRRA
RESIDENTE INTERVENTORIA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

REVISÓ
ING. RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
DIRECTOR INTERVENTORIA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

CONSTRU RAM CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S. NIT 901202489-3	SISTEMA DE GENTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: SST-FO-056
		FECHA: 27/08/2025
	INFORME SEMANAL	VERSIÓN: 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORME SEMANAL No. 13 PERIODO: 10/11/2025 al 16/11/2025

CONTRATO : No. 0067-ARC-CBNL01-2025

OBJETO:MANTENIMIENTO A TODO COSTO,POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE.LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICION CARTAGENA.

2. PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA DURANTE LA SEMANA

PERSONAL INTERVENTORÍA	
N° Personal Profesional	3
N° Personal Operativo	0
TOTAL	3

PERSONAL CONTRATISTA	
N° Personal Profesional	6
N° Personal Operativo	8
TOTAL	14

N° PERSONAL OPERATIVO CONTRATISTA POR FRENTE DE TRABAJO

LOTE	FRENTE DE TRABAJO		CARGO TIPO	N°
			Director de obra	1
			Residente de obra	0
			SST	3
2	CONTRATISTA	1	Maestro de obra	1
			Oficial	4
			Ayudante	3
			TOTAL	12

3. PROGRAMA DE CAPACITACION Y CHARLAS REALIZADAS

FECHA	TEMA
4/11/2025	ORDEN Y LIMPIEZA EN EL LUGAR DE TRABAJO
5/11/2025	ERGONOMIA EN EL TRABAJO
6/11/2025	LOS ZAPATOS DE LA SEGURIDAD SALVAN LOS DEDOS
7/11/2025	CLASIFICACION DE RESIDUOS
7/11/2025	MANGOS DE HERRAMIENTAS

4. LISTADO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1	INSPECCIONES DE CONDICIONES SEGURAS EN EL AREA DE TRABAJO EN RECORRIDO CON SST CONTRATISTA
2	SEGUIMIENTO E IMPLMENTACIÓN DE CONTROLES
3	OBSERVACIONES COMPORTAMENTALES DEL PERSONAL: Son evaluaciones directas de cómo actúan los trabajadores frente a las normas de seguridad. Positivas (conductas seguras que se deben mantener o reconocer), o Negativas (conductas inseguras que requieren corrección inmediata).
4	GESTION DOCUMENTAL: revision y recepcion de formatos(ATS, permisos, inspecciones,afiliaciones de EPS, AFP, ARL Y EMO, entrega y control de EPPI, planillas de seguridad.

5. REPORTE E INVETIGACION DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

N° de IT-AT	0	Recor Dias Sin AT	47
Fecha reporte ARL	0	Dias perdidos por AT	0

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1.Control documental: Verifica que los trabajadores cuenten con afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral (ARL, EPS, AFP),Solicita y valida certificaciones de formación, licencias y evaluaciones médicas ocupacionales.

2.Supervisión y seguimiento: Supervisa que las condiciones de trabajo y de los equipos cumplan con las normas de seguridad aplicables.

3.Inspecciones y observaciones en campo: Se Realiza recorridos de seguridad en el lugar de trabajo o frente de obra,Hace seguimiento al cumplimiento de las medidas correctivas y preventivas, se retiro el escombro y madera de las obra, no se ha recibido certificacion de las mismas.

4.Capacitación y sensibilización: Verifica la planificación y cumplimiento del plan de capacitación anual contratista(se observa que contratista no cuenta con un plan de capacitaciones),Participa o coordina charlas de seguridad, inducciones, reinducciones y campañas de prevención.Promueve la cultura de autocuidado y prevención entre trabajadores y supervisores

5.Reportes y comunicación: Elabora informes de interventoría en SST, con hallazgos, evidencias y recomendaciones. se solicita reuniones de seguimiento con el contratante y contratista.Comunica los hallazgos críticos o no conformidades detectadas durante las visitas. se detecta en el frente blas de lezo personal sin afiliciones ARL, AFP, EPS Y EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, se solicita la entrega de la documentacion

7. REPORTE E INVETIGACION DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

N° de IT-AT	0	Recor Dias Sin AT	67
Fecha reporte ARL	N/A	Dias perdidos por AT	0

ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ:
Teresa Padilla Tejedor	
SST - TERESA PADILLA TEJEDOR	
CONTRATISTA INTERVENTORIA SST	SUPERVISOR CONTRATO

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

IMAGEN No. 1	IMAGEN No. 2
	
DESCRIPCION: Charla de seguridad 5 min	DESCRIPCION: Charla de seguridad 5 min
IMAGEN No. 3	IMAGEN No. 4
	
DESCRIPCION: Charla de seguridad 5 min	DESCRIPCION: Charla de seguridad 5 min
IMAGEN No. 5	IMAGEN No. 6
	
DESCRIPCION: Firma de permisos	DESCRIPCION: Firma de permisos
IMAGEN No. 7	IMAGEN No. 8
	
DESCRIPCION: Inspeccion preoperacional de herramientas	DESCRIPCION: Inspeccion preoperacional de equipos
IMAGEN No. 9	IMAGEN No. 10
	
DESCRIPCION: Pausas Activas	DESCRIPCION: Pausas Activas

IMAGEN No. 11	IMAGEN No. 12
	
DESCRIPCION: Pausas Activas	DESCRIPCION: Uso correcto de EPPI
IMAGEN No. 13	IMAGEN No. 14
	
DESCRIPCION: Orden y aseo	DESCRIPCION: Orden y aseo
IMAGEN No. 15	IMAGEN No. 16
	
DESCRIPCION: Orden y aseo	DESCRIPCION: Orden y aseo
IMAGEN No. 17	IMAGEN No. 18
	
DESCRIPCION: Intervencion de Interventoria	DESCRIPCION: Intervencion de Interventoria

Código:		INFORME SEMANAL Versión:		Fecha: 27/08/2025	Página:

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORME SEMANAL No.	14	PERIODO:	17 de noviembre de 2025	AL	23 de noviembre de 2025

CONTRATO : 0075-ARC-GBNL01-2025

OBJETO:MANTENIMIENTO A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE,LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICIÓN CARTAGENA, LOTE III: MANTENIMIENTO VIVIENDAS FISCALES GUARNICION

2. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

2.1 ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA			CONTRATO DE OBRA		
INTERVENTOR:	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS		CONTRATISTA:	MLG INGENIERIA SAS	
CONTRATO No.:	0077-ARC-GBNL01-2025		CONTRATO No.:	0063-ARC-GBNL01-2025	
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS MCTE ($ 205,958,060)		VALOR INICIAL:	MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN PESOS MCTE ($1,207,095,031)	
			VALOR PAG. INTER, ANT.	$	
VALOR ADICIÓN %	$ -		VALOR ADICIÓN %	$ 0,00	
VALOR ACTUALIZADO:	DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS MCTE ($ 205,958,060)		VALOR ACTUALIZADO:	MIL DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN PESOS MCTE ($1,207,095,031)	
PLAZO INICIAL:	30 de diciembre de 2025.		PLAZO INICIAL:	31 de octubre de 2025	
PLAZO ACTUALIZADO:	30 de diciembre de 2025.		PLAZO ACTUALIZADO CON PRORROGA Y SUSPENSIONES:	09 de diciembre de 2025	
FECHA DE FIRMA PRORROGA 1 Y ADICIÓN 1	-		FECHA DE FIRMA PRORROGA 1	-	
FECHA DE FIRMA PRORROGA 2 Y ADICIÓN 2	-		FECHA DE FIRMA PRORROGA 2	-	
FECHA DE FIRMA PRORROGA 3 Y ADICIÓN 3	-		FECHA DE FIRMA PRORROGA 3 Y ADICION 1	-	
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	-		FECHA DE SUSPENSIÓN 1	-	
FECHA DE REINICIACIÓN 1	-		FECHA DE REINICIACIÓN 1	-	
FECHA DE INICIACIÓN:	14/8/2025		FECHA DE INICIACIÓN:	14 de agosto de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 de diciembre de 2025.		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de octubre de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	30 de diciembre de 2025.		FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	31 de octubre de 2025	
VALOR EJECUTADO	$ 85,819,333,40	41,67%	VALOR EJECUTADO	$ 502,976,037,93	41,67%
VALOR POR EJECUTAR:	$ 120,138,826	58,33%	VALOR POR EJECUTAR:	704,118,993,07	58,33%
VALOR FACTURADO:	$ 0,00	0,00%	VALOR FACTURADO:	$ 0,00	0,00%
VALOR POR FACTURAR:	$ 205,958,060,00	100,00%	VALOR POR FACTURAR:	$ 1,207,095,031,00	100,00%

2.2 ESTADO LEGAL DEL CONTRATO

ASPECTOS		SI	NO	OBSERVACIONES
VIGENTES LAS POLIZAS		X		
CERTIFICACION DE PAGO DE PARAFISCALES		X		
ACTAS DE VECINDAD		X		Fueron revisadas y aprobadas por la interventoria, falta por entregar para firmar
DEBIDO A LA LEGALIZACION DEL ACTA CONSORCIAL POR PARTE DEL CONTRATO FRENTE 1, EL ACTA DE INICIO QUEDO LEGALIZADA CON FECHA 14 DE AGOSTO DE 2025				
EN ESPERA DE LA ENTREGA DE PAZ Y SALVO DE LA CANCELACION DEL IMPUESTO DE TIMBRE		X		

3. ESTADO GENERAL DEL CONTRATO

3.1 ESTADO DE LICENCIAS, PERMISOS Y/O SERVICIOS PUBLICOS

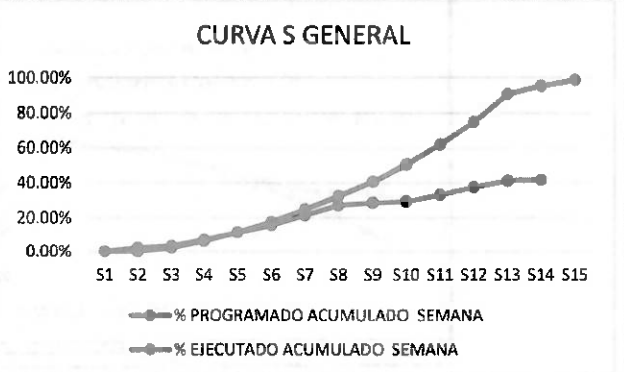
LICENCIAS, PERMISOS Y/O SERVICIOS		SI	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO	FECHA DE APROBACIÓN Y/O CONEXIÓN
LICENCIAS DE CONSTRUCCION		SI		
SERVICIOS PUBLICOS ELECTRICOS		SI	ACTIVO EN VIVIENDAS DE FRENTE VILLA RUMA	
SERVICIOS PUBLICOS RED GAS		SI	EN REVISION	
SERVICIOS PUBLICOS RED HIDRAULICO SANITARIAS		SI	ACTIVO EN LOS 6 BARRIOS A INTERVENIR	
SERVICIOS PUBLICOS RED AGUA		SI	ACTIVO EN VIVIENDA Nro 8 INACTIVO EN VIVIENDA Nro 2 BARRIO VILLA RUMA	

3.2 CONTROL DE PROGRAMACIÓN

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

SEMANA		MONTO	% PROGRAMADO SEMANA	% PROGRAMADO ACUMULADO SEMANA	MONTO	% EJECUTADO SEMANA	% EJECUTADO ACUMULADO SEMANA	DIFERENCIA
S1	18/08/2025-29/08/2025	$	-	-	$ -	0,00%	0,00%	0,00%
S2	21/08/2025-27/08/2025	$	-	-	$ 26,661,467,40	2,24%	2,24%	2,24%
S3	01/09/2025-07/09/2025	$ 23,598,915.44	1,95%	1,95%	$ 11,611,240,72	0,95%	3,20%	1,24%
S4	08/09/2025 - 14/09/2025	$ 47,369,096.00	3,93%	5,88%	$ 46,408,375,32	3,70%	6,90%	1,08%
S5	15/09/2025 - 21/09/2025	$ 67,087,650.00	5,56%	11,43%	$ 51,145,174,97	4,24%	11,20%	-0,24%
S6	22/09/2025 - 28/09/2025	$ 73,654,309.00	6,10%	17,54%	$ 51,779,400,75	4,40%	15,60%	-1,94%
S7	29/09/2025 - 05/10/2025	$ 88,547,492.00	7,34%	24,87%	$ 69,419,469,97	5,75%	21,40%	-3,47%
S8	06/10/2025 - 12/10/2025	$ 91,654,307.00	7,59%	32,46%	$ 76,776,812,10	6,60%	27,97%	-4,49%
S9	13/10/2025 - 19/10/2025	$ 99,879,467.00	8,19%	43,66%	$ 16,710,065,73	1,39%	29,35%	-12,01%
S10	20/10/2025 - 26/10/2025	$ 119,675,467.00	9,90%	53,55%	$ 7,654,961,10	0,63%	29,99%	-21,22%
S11	27/10/2025 - 02/11/2025	$ 137,798,402.00	11,41%	65,00%	$ 46,540,974,34	3,80%	33,14%	-28,71%
S12	03/11/2025 - 09/11/2025	$ 155,543,654.00	12,87%	74,89%	$ 52,206,422,53	4,33%	37,47%	-37,42%
S13	10/11/2025-16/11/2025	$ 160,654,345.00	13,71%	90,60%	$ 46,024,080,92	3,73%	41,20%	-49,40%
S14	17/11/2025 - 23/11/2025	$ 57,654,326.00	4,78%	95,37%	$ 5,706,674,68	0,47%	41,67%	-53,71%
S15	24/11/2025 - 30/11/2025	$ 39,798,402.00	3,31%	98,68%	$ -			
S16	1/12/2025 - 07/12/2025	$ 17,042,100.50	1,42%	100,00%	$ -			
					$ -			
					$ -			
					$ -			
					$ -			
TOTAL		$ 1,151,247,498.44	90,60%		$ 502,976,037,93	41,67%		-53,71%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

Tiempo total de ejecución		Total, días (calendario)	Tiempo transcurrido (días calendario)		Faltan (días calendario)	Atraso o adelanto en días
% TIEMPO TRANSCURRIDO	85,59%	118	101		17	

	Código	Versión	Fecha (14/10/2025 - 27/10/2025)

EJ CONTROL DE PRESUPUESTO

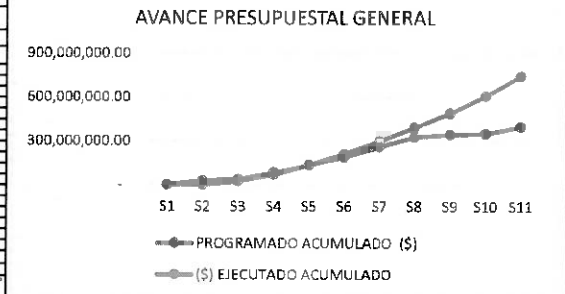
AVANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

SEMANA	SEMANA DEL	PROGRAMADO SEMANAL ($)	PROGRAMADO ACUMULADO ($)	($) EJECUTADO	($) EJECUTADO ACUMULADO	INDICADOR (%)
S1	15/09/2025-20/09/2025	$ -	$ -	$ -	$ -	
S2	21/09/2025-27/09/2025	$ -	$ -	$ 20.961.407,48	$ 20.961.407,48	
S3	01/09/2025-07/10/2025	$ 23.568.916	$ 23.568.916,44	$ 11.611.246,72	$ 32.572.654,21	
S4	08/09/2025 - 14/09/2025	$ 4.268.096	$ 27.836.011	$ 49.408.875,30	$ 81.981.529,51	
S5	15/09/2025 - 21/09/2025	$ 47.067.988	$ 74.922.997	$ 61.145.174,97	$ 135.146.254,50	
S6	22/09/2025 - 28/09/2025	$ 73.654.309	$ 211.675.676	$ 53.770.400,79	$ 188.905.655,29	
S7	29/09/2025 - 05/10/2025	$ 88.541.400	$ 300.204.408	$ 68.410.488,07	$ 257.346.074,36	
S8	06/10/2025 - 12/10/2025	$ 91.654.397	$ 391.678.805	$ 70.775.412,13	$ 328.121.486,39	
S9	13/10/2025 - 19/10/2025	$ 98.675.467	$ 490.754.272	$ 16.746.080,72	$ 344.877.572,10	
S10	20/10/2025 - 26/10/2025	$ 118.875.467	$ 609.629.739	$ 7.054.051,10	$ 351.462.693,20	
S11	27/10/2025 - 02/11/2025	$ 137.795.432	$ 747.396.171	$ 46.540.974	$ 400.936.967,60	
S12	03/11/2025 - 09/11/2025	$ 106.543.654	$ 853.939.825	$ 52.259.423	$ 453.196.390,12	
S13	10/11/2025 - 16/11/2025	$ 183.854.349	$ 1.053.592.175	$ 46.304.931	$ 497.209.361,53	
S14	17/11/2025 - 23/11/2025	$ 97.654.328	$ 1.151.247.494	$ 6.709.677	$ 503.919.037,23	
S15	24/11/2025 - 30/11/2025	$ 56.765.432	$ 1.196.012.926			
S16	1/12/2025 - 07/12/2025	$ 11.062.101	$ 1.207.096.031			
TOTAL		$1.151.247.496		$562.975.038		

	% TOTAL PRESUPUESTAL PROGRAMADO ($)	% TOTAL PRESUPUESTAL EJECUTADO ($)		% TOTAL FISICO PROGRAMADO		% TOTAL FISICO EJECUTADO

TOTAL	$ 1.151.247.496,44	$ 562.975.037,91		95,37%		41,67%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS EN LA SEMANA

% PROGRAMADO ACUMULADO A LA SEMANA	95,37%
Según reprogramación presentada por el contratista se debieron entregar los frentes de villa rubia y manzanillo (13 y 31)	
% EJECUTADO ACUMULADO A LA SEMANA	41,67%

El porcentaje de avance ejecutado en esta semana fue del 0,47% con relación al valor del contrato y un acumulado ejecutado de 41,67%, se presenta un atraso del 53,71% con relación al porcentaje acumulado programado.
Durante la semana el rendimiento de las actividades se ve afectado por la falta de personal en los frentes asignados al contratista, solo se ejecutan actividades en el frente de Blas de Lezo por 2 días teniendo en cuenta que se encuentran con la planilla de seguridad vencida, por lo tanto por parte de la interventoría se restringe el acceso del personal a ejecutar actividades.

1. MANTENIMIENTO CASA MZ B LT 8 - VILLA RUBIA	
% PROGRAMADO ACUMULADO	100,00%
% EJECUTADO ACUMULADO	72,24%
Durante la semana no se ejecutaron actividades en este frente	

2. MANTENIMIENTO CASA MZ A LT 12- VILLA RUBIA	
% PROGRAMADO ACUMULADO	100,00%
% EJECUTADO ACUMULADO	78,63%
Durante la semana no se ejecutaron actividades en este frente	

3. MANTENIMIENTO CASA 116 - MANZANILLO ESCUELA "ALMIRANTE PADILLA"	
% PROGRAMADO ACUMULADO	97,90%
% EJECUTADO ACUMULADO	83,19%
Durante la semana no se ejecutaron actividades en este frente	

4. MANTENIMIENTO CASA 13- MANZANILLO ESCUELA "ALMIRANTE PADILLA"	
% PROGRAMADO ACUMULADO	100,00%
% EJECUTADO ACUMULADO	91,47%
Durante la semana no se ejecutaron actividades en este frente	

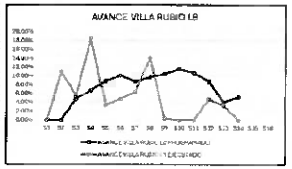
6. MANTENIMIENTO CASA 91- MANZANILLO ESCUELA "ALMIRANTE PADILLA"	
% PROGRAMADO ACUMULADO	100,00%
% EJECUTADO ACUMULADO	0,48%
Detalles en pertura y estuco Fabricacion de carpinteria en madera en talleres	

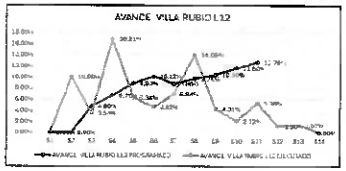
5. MANTENIMIENTO CASA B1-11 - BLAS DE LEZO	
% PROGRAMADO ACUMULADO	81,36%
% EJECUTADO ACUMULADO	35,24%
Levante de muros en zona de labores viga de amarre Instalacion de tuberia hidraulica y sanitaria en baños y zona de labores	

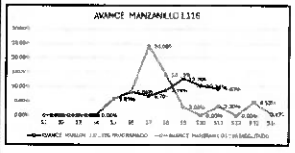
7. MANTENIMIENTO CASA B2-11 - BLAS DE LEZO	
% PROGRAMADO ACUMULADO	81,36%
% EJECUTADO ACUMULADO	29,32%
Levante de muros en zona de labores viga de amarre Relleno y compactacion de material de relleno	

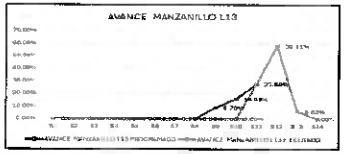
8. CORALES B7 1A	
% PROGRAMADO ACUMULADO	82,45%
% EJECUTADO ACUMULADO	0,00%
Durante la semana no se ejecutaron actividades en este frente	

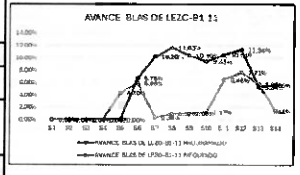
9. CORALES B7 2A	
% PROGRAMADO ACUMULADO	82,45%
% EJECUTADO ACUMULADO	0,51%
Durante la semana no se ejecutaron actividades en este frente	

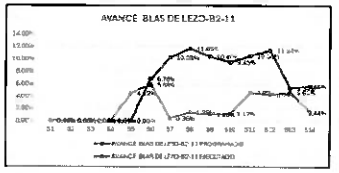












PENDIENTES POR RESOLVER

se cita a reunión por parte de la interventoría al contratista y a su especialista estructural para definir diseño estructural de las viviendas del atlas en el barrio los corales, la interventoría espera por el contratista por alrededor de una hora y esta no se presenta
se realiza balance de mayores y menores cantidades para saber si sobra dinero y colocarlo a disposicion de la entidad.
se realiza recorrido en obra el dia 11 de noviembre de 2025 por parte de la supervisora Ing. Stephania Duarte Becerra, se evidencia que el contratista no cuenta con ni con personal administrativo ni operativo en obra

#¡VALOR!				

REGISTRO FOTOGRAFICO

VIVIENDA B1 N° 2-11 Y B2 N° 2-11



Viga de amarre muros



Instalacion de tuberia sanitaria



Instalacion de tuberia hidraulica



Relleno y compactacion de material de relleno

ELABORÓ:
ARQ. KAREN DEULOFEUTH CARRRA
RESIDENTE INTERVENTORIA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

REVISÓ
ING. RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
DIRECTOR INTERVENTORIA
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS

CONSTRUCTORA M CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S. NIT: 901202489-3	SISTEMA DE GENTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: SST-FO-056
		FECHA: 27/08/2025
	INFORME SEMANAL	VERSIÓN: 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORME SEMANAL No. 12 PERIODO: 17/11/2025 al 22/11/2025

CONTRATO : No. 0067-ARC-CBNL01-2025

OBJETO:MANTENIMIENTO A TODO COSTO,POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE.LOTE 2: MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS FISCALES GUARNICION CARTAGENA.

2. PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA DURANTE LA SEMANA

PERSONAL INTERVENTOR ÍA		PERSONAL CONTRATISTA	
N° Personal Profesional	4	N° Personal Profesional	3
N° Personal Operativo	0	N° Personal Operativo	5
TOTAL	4	TOTAL	8

N° PERSONAL OPERATIVO CONTRATISTA POR FRENTE DE TRABAJO				
LOTE	FRENTE DE TRABAJO		CARGO TIPO	N°
			Director de obra	1
2	CONTRATISTA	1	Residente de obra	1
			SST	1
			Maestro de obra	1
			Oficial	3
			Ayudante	1
			TOTAL	8

3. PROGRAMA DE CAPACITACION Y CHARLAS REALIZADAS

FECHA	TEMA
18/11/2025	CULTURA DE SEGURIDAD
20/11/2025	IMPORTANCIA DE REALIZAR LAS INSPECCIONES PREOPERACIONALES A EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

4. LISTADO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1	INSPECCIONES DE CONDICIONES SEGURAS EN EL AREA DE TRABAJO EN RECORRIDO: Se observa trabajadores en obra sin afiliaciones, AFP, ARL, EPS Y EMO, se detienen actividades hasta tener las respectivas afiliaciones del personal.
2	SEGUIMIENTO E IMPLMENTACIÓN DE CONTROLES: durante la revisión periódica realizada por interventoría, se evidenció que el área de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista no ha realizado la entrega oportuna de los informes semanales correspondientes. A la fecha, se registra un atraso de una semana sin remitir dichos informes, los cuales son esenciales para el seguimiento y control de las actividades desarrolladas en obra.
3	OBSERVACIONES COMPORTAMENTALES DEL PERSONAL: Son evaluaciones directas de cómo actúan los trabajadores frente a las normas de seguridad. Positivas (conductas seguras que se deben mantener o reconocer), o Negativas (conductas inseguras que requieren corrección inmediata).
4	GESTION DOCUMENTAL: Durante el periodo del informe contratista no presento documentos del sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo

5. REPORTE E INVETIGACION DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

N° de IT-AT	0	Recor Dias Sin AT	59
Fecha reporte ARL	0	Dias perdidos por AT	0

6. DESCRIPCI ÓN DE ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1.Control documental: Verifica que los trabajadores cuenten con afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral (ARL, EPS, AFP),Solicita y valida certificaciones de formación, licencias y evaluaciones médicas ocupacionales.

2.Supervisión y seguimiento: Supervisa que las condiciones de trabajo y de los equipos cumplan con las normas de seguridad aplicables.

3.Inspecciones y observaciones en campo: Se Realiza recorridos de seguridad en el lugar de trabajo o frente de obra,Hace seguimiento al cumplimiento de las medidas correctivas y preventivas, no se ha recibido certificacion de las disposiciondes de residuos por parte del contratista, se solicito planilla de seguridad social vigente del personal en obra, no se octuvo respuesta, la interventorio prosede a suspender actividades.

4.Capacitación y sensibilización: Verifica la planificación y cumplimiento del plan de capacitación anual contratista(se observa que contratista no cuenta con un plan de capacitaciones),Participa o coordina charlas de seguridad, inducciones, reinducciones y campañas de prevención.Promueve la cultura de autocuidado y prevención entre trabajadores y supervisores.

5.Reportes y comunicación: Elabora informes de interventoría en SST, con hallazgos, evidencias y recomendaciones. se solicita reuniones de seguimiento con el contratante y contratista.Comunica los hallazgos críticos o no conformidades detectadas durante las visitas. se detecta en el frente blas de lezo personal sin afiliciones ARL, AFP, EPS Y EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, se solicita la entre de la documntacion.

7. REPORTE E INVETIGACION DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

N° de IT-AT	0	Recor Dias Sin AT	67
Fecha reporte ARL	N/A	Dias perdidos por AT	0

ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ:
Teresa Padilla Tejedor	
SST - TERESA PADILLA TEJEDOR	
CONTRATISTA INTERVENTORIA SST	SUPERVISOR CONTRATO

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

IMAGEN No. 1	IMAGEN No. 2
	
DESCRIPCION: Charla de seguridad 5 min	DESCRIPCION: Charla de seguridad 5 min
IMAGEN No. 3	**IMAGEN No. 4**
	
DESCRIPCION: Pausas activas	DESCRIPCION: Firmas y diligenciamiento de permisos